

Adriana Maribel Zuleta Soto

**Proyecto de Germinación de Semillas en Macetas para la Escuela Oficial
Urbana Mixta República de El Salvador No. 2 Jornada Vespertina, Municipio de
Mixco**

Asesora: Licda. Aura Marina de la Vega



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2013

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2013

ÍNDICE GENERAL

	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos Generales de la Institución Patrocinante	
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	4
1.1.9 Estructura Organizacional	7
1.1.10 Recursos	7
1.2 Técnicas Utilizadas para el Diagnóstico	8
1.3 Lista de carencias	9
1.4 Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas	9
1.5 Datos Generales de la Institución o Comunidad Beneficiada	10
1.5.1 Nombre de la Institución	10
1.5.2 Tipo de Institución	10
1.5.3 Ubicación Geográfica	10
1.5.4 Visión	10
1.5.5 Misión	11
1.5.6 Políticas	11
1.5.7 Objetivos	11
1.5.8 Metas	11
1.5.9 Estructura Organizacional	11
1.5.10 Recursos	12

1.6	Lista de carencias	12
1.7	Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas	13
1.8	Análisis de Viabilidad y Factibilidad	14
1.9	Problema seleccionado	15
1.10	Solución propuesta como viable y factible	15

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1	Nombre del Proyecto	16
2.1.2	Problema	16
2.1.3	Localización	16
2.1.4	Unidad Ejecutora	16
2.1.5	Tipo de Proyecto	16
2.2	Descripción del Proyecto	16
2.3	Justificación	16
2.4	Objetivos de Proyecto	17
2.4.1	Generales	17
2.4.2	Específicos	17
2.5	Metas	17
2.6	Beneficiarios	17
2.6.1	Directos	17
2.6.2	Indirectos	17
2.7	Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	17
2.7.1	Presupuesto	18
2.8	Cronograma de Actividades de la Ejecución	19
2.9	Recursos	20

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y Resultados	21
3.2	Productos y Logros	22

3.2.1 Proyecto de germinación de semillas en macetas para la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador No. 2 Jornada Vespertina, Municipio de Mixco	
3.2.2 Caracterización de la comunidad donde se realizó el proyecto	24
3.2.3 Síntesis del proyecto	25
3.2.4 Fundamentación teórica del proyecto	28
3.2.5 Lecciones aprendidas	36

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico	40
4.2 Evaluación del Perfil	40
4.3 Evaluación de la Ejecución	41
4.4 Evaluación Final	41
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Bibliografía	44
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El informe final, del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es producto del proyecto que se realizó con Germinación de semillas en macetas.

Se desarrolló a través de cuatro fases: Diagnóstico, Perfil, Ejecución y Evaluación.

En el Capítulo I diagnóstico del proyecto incluye los instrumentos de investigación utilizados para efectuar este estudio, así como la información recolectada, que dio como resultado una lista de carencias en las instituciones investigadas: Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador; en el que resalta el problema de contaminación ambiental y se propone como solución viable y factible, la Germinación de semillas en macetas.

El Capítulo II corresponde a la fase del perfil, en la que se determina el tema del proyecto: Germinación de semillas en macetas, en la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador, Municipio de Mixco. Se establece un objetivo general y tres objetivos específicos los que se alcanzan en un tiempo más cercano. Se define la justificación que determina el porqué del proyecto. Otra parte importante son las metas que cuantifican el logro de los objetivos. Dentro del perfil se establecen las actividades y el tiempo que duran, al igual que los recursos con que se cuenta para el logro.

En el Capítulo III proceso de ejecución, se lleva a cabo las actividades propuestas en el perfil, para obtener los materiales necesarios para la realización del proyecto.

En el Capítulo IV proceso de evaluación, se toma en cuenta la opinión de la comunidad a la que va dirigido el proyecto y los representantes de la escuela para obtener los datos imprescindibles que aporten el avance o logro de los objetivos propuestos en el perfil y ejecutarlos en la fase III del proyecto.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Unidad Técnica Cordillera Alux UTCA del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP.

1.1.2 Tipo de institución por lo que genera

Entidad Pública responsable de la Conservación de los Ecosistemas Naturales de la Reserva Forestal de la Cordillera Alux.

1.1.3 Ubicación geográfica

La oficina administrativa de la Unidad Técnica Cordillera Alux, está localizada en la 52 avenida 0-62, Residenciales Molino de las Flores I, zona 2 de Mixco, Guatemala. El número de Telefax es 24336745 y el correo electrónico cordialux@hotmail.es.¹

1.1.4 Visión

El CONAP debe ser una entidad pública moderna, descentralizada, autónoma y desconcentrada, sostenible técnica y financieramente, con reconocimiento a nivel nacional e internacional por su efectividad y creatividad para conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y promover la conservación de la biodiversidad de Guatemala.²

1.1.5 Misión

Asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación in situ y ex situ y mantener la generación de servicios ambientales, para el desarrollo social y económico de Guatemala en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar y ejecutar las políticas, estrategias, normas e incentivos necesarios

¹ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 12

² www.conap.gob.gt

y de promover la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión de la biodiversidad de Guatemala.³

1.1.6 Políticas

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- actualmente cuenta con nuevas autoridades, quienes cuentan con una política institucional basada y enfocada en lograr el cumplimiento de los mandatos de ley a través de una administración eficiente y eficaz.

A fin de poder lograrlo han realizado diversos cambios y reestructuras de los instrumentos de planificación y procesos. Es por lo mismo que el Plan Operativo Anual del 2009, fue segmentado en los componentes de planificación estratégica descritos a continuación.

Enfoque estratégico: Contribución del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) a mitigar los efectos del cambio climático a través de la administración y manejo de las áreas protegidas y la biodiversidad. Cada uno de los elementos de planificación estratégica, enfoque estratégico, línea de acción y meta institucional, cuenta con una serie de actividades dirigidas al logro y cumplimiento de las líneas estratégicas del CONAP. Las cuales se hallan basadas en los objetivos del Plan de Gobierno 2008-2032 de la actual administración.⁴

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

Contribuir a conservar los ecosistemas naturales de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, los procesos ecológicos y su diversidad biológica, procurando garantizar la perpetuidad, la generación de bienes y servicios naturales y la generación de desarrollo para las comunidades de los cinco municipios en particular, y a la sociedad guatemalteca en general.⁵

³ www.conap.gob.gt

⁴ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág.102

⁵ Ibid., pág. 83

1.1.7.2 Específicos⁶

- Contribuir a la protección efectiva y eficiente de los bienes y servicios naturales que genera la Cordillera Alux.
- Contribuir que en el área de la Cordillera Alux se eviten y se reviertan los problemas de incendios forestales y derrumbes, elaborando un programa de reducción y mitigación de desastres integrado por los planes específicos.
- Elaborar la agenda de desarrollo de recursos hídricos (planificación, investigación y ejecución de proyectos que potencialicen el uso del recurso hídrico), sobre producción y regulación hídrica de la Cordillera Alux.
- Implementar algunas medidas de mitigación para mantener los Sistemas Forestales de la Cordillera Alux, para que cumplan con su función de regulación hídrica y proveedores de servicios ambientales.
- Propiciar el uso adecuado del recurso suelo, a través de impulsar propuestas de manejo, considerando su capacidad y la zonificación de la Cordillera Alux.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos forestales no maderables.
- Contribuir con la administración y regulación del recurso fauna de la Cordillera Alux.
- Contribuir a reducir los índices de contaminación por desechos y residuos líquidos y sólidos en la Cordillera Alux.
- Coordinar e impulsar la investigación científica en la Cordillera Alux, para la generación sobre el conocimiento relacionado con los recursos naturales, el ambiente y la sociedad.
- Basado en los resultantes de las investigaciones, definir el programa de monitoreo de los indicadores a medir en el tiempo, que reflejen el comportamiento de los factores ambientales, biológicos, económicos y sociales, para evaluar el estado de los recursos en la Cordillera Alux.
- Divulgar a los pobladores de los cinco municipios, los bienes y servicios ambientales que genera la Cordillera Alux.

⁶ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 103-118

- Fomentar la valoración de los espacios naturales a través de actividades de recreación y turismo ecológico, considerando la zonificación del área protegida.
- Dar a conocer la riqueza natural de la Cordillera Alux y la gestión de la instancia administradora del área protegida.
- Coordinar las acciones de capacitación y extensión a nivel interinstitucional para fomentar el manejo adecuado de los Recursos Naturales Renovables, que permita el aprovechamiento y conservación de la diversidad biológica del área protegida, en forma permanente.
- Administrar con eficiencia los recursos necesarios que permitan mantener la infraestructura, vehículos y equipo, que faciliten la ejecución de los programas y subprogramas de este Plan Maestro.
- Fortalecer las capacidades operativas necesarias para la gestión y manejo de la Cordillera Alux.
- Asegurar que dentro de los planes operativos anuales, se implementen criterios establecidos en este Plan Maestro, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

1.1.8 Metas⁷

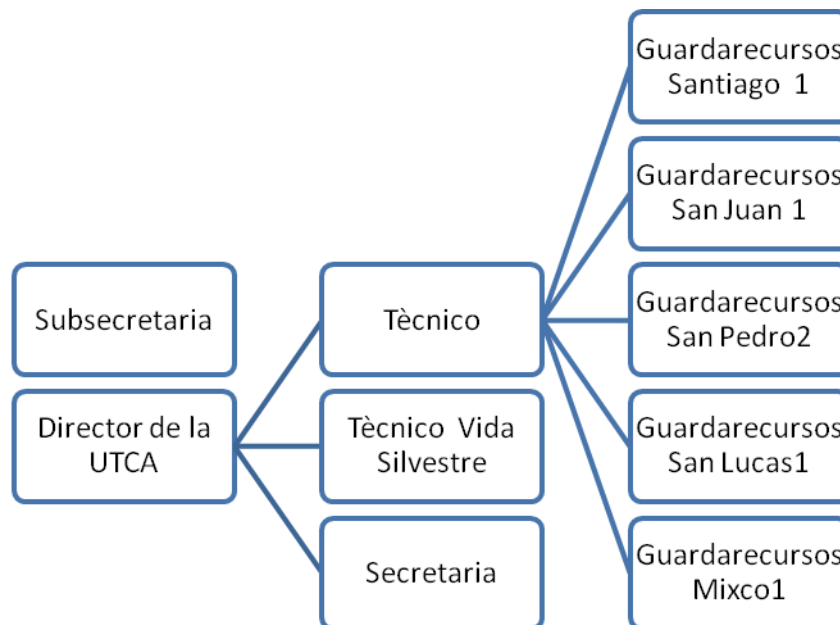
- Uno o más mapas de actividades ilícitas elaborado, con el apoyo del Consejo Técnico de la Cordillera Alux.
- Un plan de control y vigilancia de la Cordillera Alux, elaborado con el apoyo del equipo técnico de la Unidad Técnica Cordillera Alux.
- El plan de control y vigilancia de la Cordillera Alux, implementado con el personal de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux.
- Un plan de control y vigilancia dentro de los límites de la Cordillera Alux, y en conjunto con las 5 municipalidades, es elaborado.
- Un plan de control y vigilancia dentro de los límites de la Cordillera Alux y en conjunto con las 5 municipalidades, es implementado.

⁷ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 103-107

- Dieciocho de los principales límites de la Cordillera Alux, delimitados e identificados con rótulos.
- Diez mapas de amenazas y vulnerabilidad de riesgos para la Cordillera Alux, elaborado, con el apoyo de la CONRED y otras instancias relacionadas.
- Cinco análisis de riesgos elaborados con el apoyo de CONRED y otras instancias relacionadas, sirven de herramienta para que los comités municipales de reducción de riesgos, desarrollen sus planes de contingencia.
- Una campaña de sensibilización para reducir los incendios forestales y los derrumbes, en la Cordillera Alux es diseñada.
- Una campaña de sensibilización para reducir los incendios forestales y los derrumbes, en la Cordillera Alux es ejecutada.
- El área afectada por incendios forestales sea reducido hasta en un 30% para el año 2014.
- Uno o más convenios establecidos con las universidades y las instituciones especializadas en el tema hídrico, para la generación de datos, análisis y elaboración de mapas de recarga y descarga de la Cordillera Alux.
- Uno o más convenios implementados con las universidades y las instituciones especializadas en el tema hídrico, para la generación de datos, análisis y elaboración de mapas de recarga y descarga de la Cordillera Alux.
- Uno o más diagnósticos de la demanda de recurso agua, dentro del área de la Cordillera Alux y su área de influencia elaborado.
- Más de un proyecto de manejo de caudales elaborado, en áreas críticas de captación y regulación hídrica.
- Más de un proyecto de manejo de caudales ejecutado, en áreas críticas de captación y regulación hídrica
- Un modelo hidrológico de la Cordillera Alux, elaborado con el apoyo de las universidades y las instituciones relacionadas con el tema hídrico.
- Un proyecto piloto de pago por servicios ambientales, elaborado en una micro cuenca priorizada.

- Un proyecto piloto de pago por servicios ambientales, ejecutado en una micro cuenca priorizada.
- Un plan de divulgación y socialización de los resultados de las investigaciones relacionadas con el recurso agua, es elaborado en comunidades prioritarias, con el apoyo de las universidades, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones relacionadas con el tema hídrico.
- Un plan de divulgación y socialización de los resultados de las investigaciones relacionadas con el recurso agua, es implementado en comunidades prioritarias, con el apoyo de las universidades, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones relacionadas con el tema hídrico.
- Por lo menos dos Municipalidades de la Cordillera Alux participan en la socialización y validación del proceso de compensación por servicios hídricos.
- Un estudio de la composición de las masas boscosas de la Cordillera Alux, elaborado con el apoyo de las universidades y otras instituciones relacionadas con el tema forestal.
- Al menos dos oficinas Municipales de Manejo de los Recursos Naturales son establecidas por gestiones de la Unidad Técnica Cordillera Alux, ante el INAB, AMSA y otras relacionadas con el tema forestal.
- Dos o más viveros forestales y municipales establecidos en los Municipios que comprenden la Cordillera Alux, con el apoyo de la Unidad Técnica Cordillera Alux.
- Dos rodales semilleros identificados y establecidos con el apoyo del Banco de Semillas Forestales y propietarios de los mismos.
- Dos o más proyectos de reforestación o de conservación, preferentemente en áreas degradadas, de recarga y descarga de la Cordillera Alux, son beneficiarios del Programa de Incentivos Forestales o de otro tipo de incentivos para la conservación con el apoyo de instituciones relacionadas con la temática forestal.

1.1.9 Estructura organizacional⁸



1.1.10 Recursos

❖ Humanos

Director (1)

Técnicos (2)

Personal de apoyo

Guarda Recursos (6)

Distribuidos: San Juan y San Pedro (3), San Lucas y Santiago (2) y Mixco (1).

Personal

Administrativo (1)

Personal de Mantenimiento (1)

❖ Físicos

Oficina de la Unidad Técnica Cordillera Alux, Unidades técnicas municipales o las Oficinas de planificación municipal, Parque ecológico Senderos de Alux y Centro Las Hortensias.

⁸ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 15

❖ **Financieros**⁹

El CONAP y su Secretaría Ejecutiva integran su presupuesto anual en base esencialmente a las asignaciones ordinarias y extraordinarias que se fijan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, y aquellos recursos generados por concepto de las disposiciones legales que por su naturaleza le correspondan, además con la constitución de recursos privativos provenientes de:

- a) Los ingresos que perciba por cualquier donación en efectivo o en especie.
- b) Los títulos o valores que adquiriera por cualquier concepto.
- c) Los bienes que sean transferidos por las dependencias del Estado o sus instituciones descentralizadas o autónomas.
- d) Los bienes que adquiriera por cualquier título.
- e) Las donaciones de bienes inmuebles bajo cualquier concepto.
- f) Ingresos generados por las unidades de conservación del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, -SIGAP-, que no tengan carácter privado o pertenezcan a otras instituciones del Estado.
- g) El producto financiero de las actividades organizadas directamente por la Secretaría Ejecutiva del CONAP y sus dependencias técnico-administrativas.
- h) Otros no especificados en el presente artículo y que no contravengan la legislación guatemalteca vigente.

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

PATROCINANTE

Para obtener el diagnóstico se utilizaron fichas documentales (Plan Maestro), entrevista a las autoridades de CONAP y de UTCA y observaciones.

PATROCINADA

Para obtener el diagnóstico se utilizaron la técnica de la observación, FODA, entrevista a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina.

⁹ Ley de Áreas Protegidas pág. 12

1.3 Lista de carencias

- ✓ Poca información acerca de la educación ambiental.
- ✓ Falta de señalización del Área Protegida de la Cordillera Alux.
- ✓ Falta de información sobre la utilización de cada uno de los elementos que componen un área de educación ambiental (suelo, agua, basura, bosque y leña).
- ✓ Poco mantenimiento de la Cordillera Alux.
- ✓ Falta de documento educativo e informativo de sensibilización a la comunidad sobre educación ambiental.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

UNIDAD TÉCNICA CORDILLERA ALUX

PROBLEMA	FACTORES QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	SOLUCIÓN
Basureros clandestinos dentro del Cerro Alux.	Escasa información de la contaminación en alrededores de la Cordillera Alux. Falta de enlace entre autoridades educativas y la comunidad.	Comunicación con la Dirección Departamental de Occidente. Comunicación a través de los epesistas con establecimientos educativos del nivel primario del sector público de los alrededores de la Cordillera Alux.
Accidentes viales en el Cerro Alux.	Falta de señalización. Ausencia de personal para controlar pilotos.	Implementación y colocación de señalización dentro de la Cordillera Alux y el Municipio de Mixco, por parte de la comunidad, CONAP y epesistas.

Contaminación Ambiental	<p>Poco conocimiento de la información geográfica del municipio.</p> <p>Desinterés de la comunidad.</p> <p>Poco conocimiento de la importancia de cada uno de los recursos.</p>	<p>Elaboración de mapeo de los lugares importantes de la Cordillera.</p> <p>Realización de actividades de concientización para la comunidad, de la importancia de los recursos.</p>
Insalubridad en alrededores de la Cordillera Alux.	<p>Poco interés de parte de la comunidad.</p> <p>Basura orgánica e inorgánica.</p>	<p>Realización de grupos de apoyo para el mantenimiento de la cordillera.</p> <p>Capacitación de la situación actual de la Cordillera, para despertar el interés de la comunidad.</p>

1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución o comunidad

Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina.

1.5.2 Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza

Entidad Pública.

1.5.3 Ubicación geográfica

La escuela se encuentra ubicada en la 9ª. calle 3-16, zona 4 de Mixco Colonia Montserrat II.

1.5.4 Visión¹⁰

Ser una institución educativa modelo que prepare a los estudiantes moral, éticamente y académicamente, para que estos sean capaces de desenvolverse en un mundo globalizado con el potencial de impulsar a su comunidad.

1.5.5 Misión¹¹

Nuestra misión es ofrecer a nuestros estudiantes un excelente programa académico y formar jóvenes cuyo actuar este basado en valores, principalmente en la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad, el respeto y la perseverancia con el objeto de que puedan enfrentar los retos del mundo actual y contribuyan a integrar una sociedad sana.

1.5.6 Políticas

Sin evidencia.

1.5.7 Objetivos

Sin evidencia.

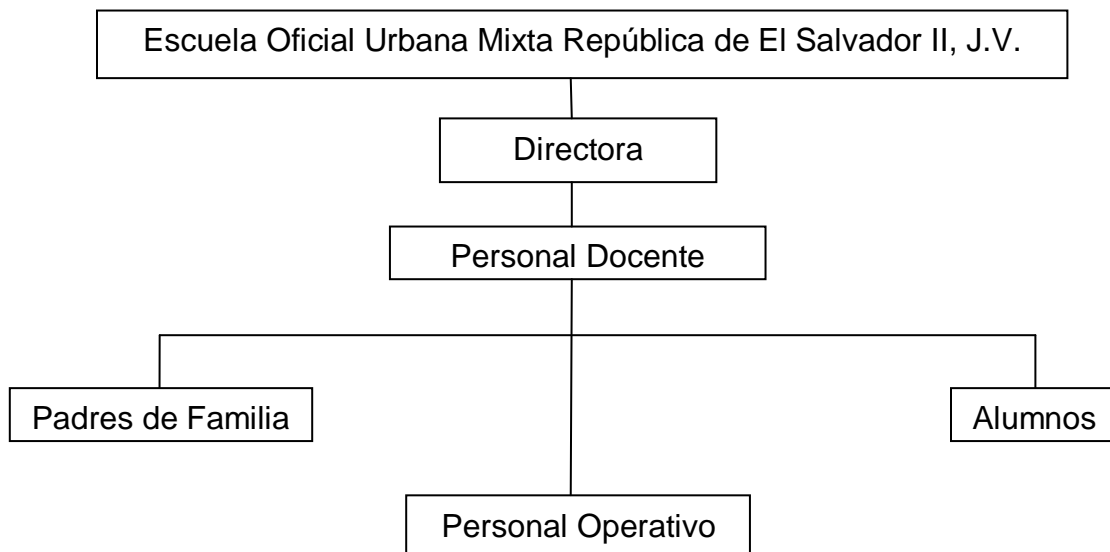
1.5.8 Metas

Sin evidencia.

¹⁰Impreso visiblemente en la dirección de la escuela.

¹¹ ibid.

1.5.9 Estructura organizacional¹²



1.5.10 Recursos

HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS
✓ Directora (1)	✓ Hojas	✓ Tienda escolar
✓ Maestras (15)	✓ Libros de texto	✓ Rifas
✓ Alumnos (342)	✓ Pizarrones	
✓ Conserje (2)	✓ Escritorios	
✓ Cocinera (1)	✓ Libreras	
	✓ Archivos	

¹² Elaborado por la epesista Deny Yugary González Segura.

1.6 Lista de carencias

- ✓ Poca información acerca de la educación ambiental y la forma correcta de la conservación del suelo.
- ✓ Recipientes para basura en mal estado.
- ✓ No cuentan con equipo de computación.
- ✓ No se cuenta con equipo audiovisual dentro de la institución.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador, II Jornada Vespertina

PROBLEMA	FACTORES QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	SOLUCIÓN
Contaminación Ambiental	Falta de interés de autoridades educativas. Falta de documento de apoyo sobre el medio ambiente.	Germinación de semillas en macetas. Elaboración Módulo sobre contaminación ambiental y contaminación del suelo.
Basureros clandestinos	Falta de recursos económicos	Colocación de recipientes de basura dentro de la escuela.
Poco interés en el uso de la tecnología.	Falta de recursos económicos.	Solicitud a la Supervisión Educativa para la adquisición del equipo para salón de audiovisuales.

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1

Germinación de semillas en macetas.

Opción 2

Elaboración Módulo sobre contaminación ambiental y contaminación del suelo.

Opción 1 Opción 2

Indicadores	Si	No	Si	No
Financiero				
1. Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2. Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3. Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		X
Administrativo Legal				
4. Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X	
5. Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X	
6. La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X	
Técnico				
7. Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
8. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
9. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X	
10. Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
11. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
12. Se han definido claramente las metas?	X		X	
13. Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X	
Mercado				
14. Se hizo estudio mercadológico en la región?	X		X	
15. El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X	
16. El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
17. Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X	
18. Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X		X	
19. El proyecto es accesible a la población en general?	X		X	
20. Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X	

Político				
21. La institución será la responsable del proyecto?	X		X	
22. El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
Cultural				
23. El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X	
24. El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X	
25. El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
Social				
26. El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X
27. El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
28. El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
Total por Opción	25	3	24	4

1.9 Problema seleccionado

Contaminación ambiental.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Germinación de semillas en macetas.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Germinación de semillas en macetas.

2.1.2 Problema

Contaminación ambiental.

2.1.3 Localización

La Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II se encuentra ubicada en la 9ª. Calle 3-16, zona 4 de Mixco Colonia Montserrat II.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina.

2.1.5 Tipo de proyecto

Servicios educativos.

2.2 Descripción del proyecto

Consiste en germinación de semillas de perejil en macetas y la importancia de la no contaminación del suelo.

2.3 Justificación

La escasa información sobre contaminación ambiental es uno de los numerosos problemas que ocasionan la falta de protección del medio ambiente, por ello se debe de implementar recursos que ayuden a crear conciencia en la comunidad educativa para lograr la conservación de los suelos ya que esto implica, en primer lugar, educar a la población para erradicar las prácticas negativas siendo estas la costumbre de quemar o incendiar la vegetación de los bosques y el desorden generalizado en la ocupación de las tierras de aptitud forestal y de protección.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 Generales

Crear conciencia en los alumnos de la no contaminación del suelo.

2.4.2 Específicos

- ✓ Orientar a los estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primario sobre Educación Ambiental y Conservación del Suelo.
- ✓ Identificar las causas de la contaminación del suelo.
- ✓ Plantar árboles en el área de San Francisco y el Manzanillo.

2.5 Metas

- ✓ 4 ejemplares de informe de proyecto realizado con los alumnos.
- ✓ Sembrar en 27 macetas.
- ✓ Plantar 10 árboles por epesista.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

Alumnos y alumnas de la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina.

2.6.2 Indirectos

Unidad Técnica de la Cordillera Alux UTCA.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

La fuente de financiamiento es autogestión.

2.7.1 Presupuesto

DESCRIPCIÓN	COSTO
Internet	Q. 422.00
Impresiones	Q. 200.00
Reproducción de informe físico	Q.1,000.00
Reproducción de informe digital	Q. 40.00
CDS	Q. 30.00
Transporte	Q. 198.00
Playera	Q. 90.00
Reforestación	Q. 330.00
Macetas	Q. 200.00
Abono	Q. 250.00
Semillas	Q. 195.00
TOTAL	Q. 2,955.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	ACTIVIDADES	MAYO 2011				JUNIO 2011				JULIO 2011				AGOSTO 2011				SEPTIEMBRE 2011				ENERO 2012				FEBRERO 2012				MARZO 2012				ABRIL 2012		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
	SEMANA																																			
1	Recorrido Cordillera Alux.	■	■	■	■																															
2	Charla sobre Medio Ambiente con estudiantes de la escuela.									■	■	■	■	■	■	■	■																			
3	Limpieza terreno San Francisco II.													■																						
4	Reforestación San Francisco II.													■																						
5	Reforestación Manzanillo.																	■																		
6	Proyecto Germinación de Semillas.																									■	■	■	■	■	■	■	■			

2.9 Recursos

HUMANOS	MATERIALES	FÍSICOS	FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none">✓ Autoridades de la USAC✓ Asesora de EPS✓ Epesista✓ Directora de la escuela✓ Maestras✓ Alumnos de la escuela	<ul style="list-style-type: none">✓ Impresora✓ Tinta✓ Papel para impresora✓ Macetas✓ Abono✓ Semillas	<ul style="list-style-type: none">✓ EOUM República de El Salvador II, Jornada Vespertina	<ul style="list-style-type: none">✓ Autogestión

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Recorrido Cordillera Alux	Se realizo un recorrido por los alrededores de la Cordillera Alux para observar la contaminación que existe en esta área.
Charla sobre medio ambiente con estudiantes de la escuela	Platicas con los alumnos y alumnas de la escuela sobre el medio ambiente e importancia de la conservación del suelo, para concientizar a la población estudiantil de 4to. a 6to. Primaria sobre el cuidado del medio ambiente.
Limpieza terreno San Francisco II	Se limpio el terreno que se procedió a reforestar posteriormente.
Reforestación San Francisco II	Se plantaron árboles de pino, encino y ciprés en esta área.
Reforestación Manzanillo	En este terreno se plantaron árboles de pino y ciprés.
Proyecto germinación de semillas	Siembra de semillas de perejil en macetas.

3.2 Productos y logros

PRODUCTO	LOGRO
Charla sobre el medio ambiente	Los alumnos identifican los factores que intervienen en el medio ambiente, así mismo la población estudiantil toma conciencia para el cuidado del medio ambiente.
Reforestación San Francisco II y Manzanillo	Plantar especies nativas propias de estos lugares.
Proyecto de germinación de semillas en macetas	Los alumnos observen el proceso de la germinación de semillas.

Alumnos colocan las semillas en la maceta.



Los alumnos depositan las semillas en las macetas.



Las semillas empiezan a germinar.

Comienzan a aparecer las primeras hojas



Crecimiento de las plantas de perejil

Desarrollo de las plantas de perejil.



Adriana Maribel Zuleta Soto

Proyecto de Germinación de Semillas en Macetas para la Escuela Oficial Urbana
Mixta República de El Salvador No. 2 Jornada Vespertina, Municipio de Mixco



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, abril 2012

ÍNDICE

Introducción	1
Caracterización de la comunidad donde se realizó el proyecto	2
Síntesis del proyecto	3
Fundamentación teórica del proyecto	6
Lecciones aprendidas	14
Conclusiones	15
Recomendaciones	16
Egrafía	17

INTRODUCCIÓN

La siembra es el proceso de plantar semillas, con el objetivo de que germinen y se desarrollen plantas. Para que la siembra sea efectiva es importante seleccionar semillas de buena calidad.

Las semillas deben ser sanas y estar libres de elementos contaminantes.

Los suelos permiten que las formaciones de vegetales naturales y los cultivos se fijen con sus raíces y así busquen los nutrientes y la humedad que requieren para vivir.

El hombre obtiene del suelo no sólo la mayor parte de los alimentos, sino también fibras, maderas y otras materias primas.

También los suelos son de importancia vital para los animales, muchos de éstos obtienen su alimento única y exclusivamente de los suelos.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

Localización geográfica

La Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina está ubicada en la 9ª. Calle 3-16, zona 4 de Mixco Colonia Montserrat II.

Localización administrativa

Es de tipo pública, en el Municipio de Mixco.

Edificio

Está ubicada en la Colonia Montserrat II, en el Municipio de Mixco; su construcción es de block, puerta y portón de metal, es de un nivel, con parte techada (aulas y dirección) y otra al descubierto (cancha de básquet y fútbol).

Ambiente y equipamiento

Cuenta con un área de recreación, 13 salones (aulas), 1 para sala de maestras, 1 salón de computación, 8 sanitarios y 1 tienda escolar.

La escuela cuenta como recurso humano lo siguiente:

Directora

Personal docente (15)

Alumnado (350)

Conserje (2)

Cocinera (1)

Horario institucional

La escuela tiene establecido de lunes a viernes de 13:00 a 17:30 horas.

Actividades académicas

La institución tiene estrategias definidas en las que involucra al personal docente a través de seminarios y capacitaciones.

La escuela cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) aplicándose en las labores educativas basándose en el Currículum Nacional Base (CNB), que rige en la actualidad a la educación nacional.

Síntesis de la experiencia objeto (proyecto)

Durante el desarrollo del proyecto de siembra de semillas de perejil realizado con alumnos (as) de la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina, se observó el entusiasmo de los estudiantes al momento de realizar la siembra de semillas.

El proyecto se orientó en la siembra de semillas en macetas, dando como resultado la germinación de plantas de perejil, para inculcar en el estudiante el cuidado de las plantas.

A continuación se muestra el proceso que lleva la siembra de semillas de perejil en macetas.

Materiales

- ✓ Macetas
- ✓ Abono
- ✓ Semillas de perejil



Los alumnos depositan las semillas en macetas.



Riego de macetas



Las semillas empiezan a geminar.



Aparecen las primeras hojitas.



Germinación de la planta de perejil.



Crecimiento de la planta.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA QUE HIZO POSIBLE LA EXPERIENCIA

Suelo¹³

El suelo es una mezcla de minerales, materia orgánica, bacterias, agua y aire. Se forma por la acción de la temperatura, el agua, el viento, los animales y las plantas sobre las rocas.

Estos factores descomponen las rocas en partículas muy finas y así forman el suelo.

Tipos de suelos¹⁴

Existen dos clasificaciones para los tipos de suelo, una según su funcionalidad y otra de acuerdo a sus características físicas.

❖ Por funcionalidad

1. Suelos arenosos: No retienen el agua, tienen muy poca materia orgánica y no son aptos para la agricultura, ya que por eso son tan coherentes.
2. Suelos calizos: Tienen abundancia de sales calcáreas, son de color blanco, seco y árido, y no son buenos para la agricultura.
3. Suelos humíferos (tierra negra): Tienen abundante materia orgánica en descomposición, de color oscuro, retienen bien el agua y son excelentes para el cultivo.
4. Suelos arcillosos: Están formados por granos finos de color amarillento y retienen el agua formando charcos. Si se mezclan con humus pueden ser buenos para cultivar.
5. Suelos pedregosos: Formados por rocas de todos los tamaños, no retienen el agua y no son buenos para el cultivo.
6. Suelos mixtos: Tiene características intermedias entre los suelos arenosos y los suelos arcillosos.

¹³ <http://www.alihuen.org.ar/eco-chicos/que-es-el-suelo.html>

¹⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Suelo>

❖ Por características físicas

1. Litosoles: Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja, se conoce también como leptosoles que viene del griego leptos que significa delgado.
2. Cambisoles: Son suelos jóvenes con proceso inicial de acumulación de arcilla.
3. Luvisoles: Presentan un horizonte de acumulación de arcilla con saturación superior al 50%.
4. Acrisoles: Presentan un marcado horizonte de acumulación de arcilla y bajo saturación de bases al 50%.
5. Gleysoles: Presentan agua en forma permanente o semipermanente con fluctuaciones de nivel freático en los primeros 50 cm.
6. Fluvisoles: Son suelos jóvenes formados por depósitos fluviales, la mayoría son ricos en calcio.
7. Rendzina: Presenta un horizonte de aproximadamente 50 cm de profundidad. Es un suelo rico en materia orgánica sobre roca caliza.
8. Vertisoles: Son suelos arcillosos de color negro, presentan procesos de contracción y expansión, se localizan en superficies de poca pendiente y cercanos escurrimientos superficiales.

Degradación del suelo¹⁵

Ocurre cuando el suelo pierde importantes propiedades como consecuencia de una inadecuada utilización.

Las amenazas naturales son excluidas habitualmente como causas de la degradación del suelo; sin embargo las actividades humanas pueden afectar indirectamente a fenómenos como inundaciones o incendios forestales.

¹⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Suelo>

Causas de la degradación del suelo

La degradación del suelo es un problema mundial, en gran medida vinculado a las actividades agropecuarias, aunque también hay otras actividades humanas que pueden causarla.

Las causas principales son:

- ✓ Movimiento, despeje y desbrozado de tierras, incluyendo la tala de árboles y deforestación.
- ✓ El sobrepastoreo por el ganado puede llevar a la degradación del suelo.
- ✓ El agotamiento de los nutrientes del suelo por malas prácticas agrícolas, como un mal uso de la rotación de cultivos
- ✓ Ganadería, incluyendo el sobrepastoreo.
- ✓ Riego y sobreexplotación de recursos hídricos.
- ✓ La expansión urbanística y el desarrollo comercial.
- ✓ Contaminación del suelo, incluyendo la debida a residuos.
- ✓ Circulación de vehículos fuera de los caminos y carreteras autorizados.
- ✓ Actividad minera, incluyendo la extracción de materiales, como piedra, arena y minerales.

Importancia de los suelos¹⁶

Los suelos permiten que las formaciones vegetales naturales y los cultivos se fijen con sus raíces y así busquen los nutrientes y la humedad que requieren para vivir.

El hombre obtiene del suelo no sólo la mayor parte de los alimentos, sino también fibras, maderas y otras materias primas.

También los suelos son de importancia vital para los animales, muchos de éstos obtienen su alimento única y exclusivamente de los suelos.

Además; sirven, por la abundancia de vegetación, para suavizar el clima y favorecer la existencia de corrientes de agua.

¹⁶ <http://milugar.bligoo.com/content/view/89025/Importancia-de-los-suelos.html#.T-j99ocjFKY>

El perejil¹⁷

El perejil se adapta a todo tipo de suelos, prefiriéndolos húmedos con tierra suelta, rico en materia orgánica y limpia de malas hierbas. La planta de perejil crece en forma de penacho hasta alcanzar una altura media de 35 cm (60 cm en suelos cultivados), con multitud de tallos de los que nacen 7 u 8 hojas planas en forma de trébol, rizadas o lisas dependiendo de la variedad, y de color verde oscuro. Las flores, aplanadas y con tonos verde amarillentos, tienen un tamaño medio de 6 cm y los frutos, empleados como semillas.

El cultivo del perejil es sencillo iniciándose con el arado y abonado de la tierra y siguiendo con la siembra, que se puede realizar desde febrero hasta septiembre. A partir de la plantación deben mantenerse frecuentes riegos, tanto antes como después de la germinación que tarda casi un mes. Durante su crecimiento, aproximadamente 3 meses, es necesario ir eliminando las malas hierbas que proliferan con fuerza en los terrenos abonados y regados.

Propagación¹⁸

Por siembra directa, empleándose de 15 a 20 kilos de semilla por hectárea, o bien en semillero.

La siembra puede efectuarse desde últimos de febrero hasta septiembre.

La germinación es muy lenta, tardando casi un mes en aparecer las plantitas, debiéndose mantener el suelo continuamente húmedo.

La tardanza en germinar es debido a que en realidad lo que se siembra es el fruto, pequeños aquenios que cada uno contiene una diminuta semilla debiéndose pudrir su cubierta por la humedad, hasta que llegue está a la semilla.

¹⁷ <http://www.infoagro.com/aromaticas/perejil.htm>

¹⁸ Ibid.

La importancia nutricional del perejil¹⁹

El perejil es una de las plantas más sencillas y poco consideradas que existen en la alimentación humana de determinadas zonas del mundo, sin embargo esconde "secretos" nutricionales que muy poca gente sabe e innumerables beneficios para la salud. Se trata de una planta originaria de Europa, por lo que no se encuentra en todos los países. Tiene un sabor característico muy apreciado a la hora de cocinar.

En primer lugar, y refiriéndonos a los minerales, es un alimento rico en Hierro (Fe). Igualmente es muy rico en Calcio (Ca). También es rico en Potasio (K) conteniendo casi 800 mg por cada 100 g de perejil así como en Zinc, Cobre y Flúor. En cuanto al contenido en vitaminas principalmente destaca su contenido en vitamina C o ácido ascórbico, antioxidante. Pero también hay que destacar su contenido en ácido fólico, vitaminas A y K.

Propiedades²⁰

El perejil desecado mantiene gran parte de sus propiedades no obstante, para usos medicinales, es preferible fresco o como aceite esencial ya que aporta mayor cantidad de nutrientes.

La medicina natural emplea actualmente la infusión de perejil para prevenir dolencias reumáticas, controlar la hipertensión, fortalecer el ritmo cardíaco, tratar la celulitis, disminuir los calambres y dolores de muelas, o tratar la fatiga persistente, para lo que se emplea principalmente la raíz.

La cosmética lo usa para mejorar el estado de la piel aplicando mascarillas y cataplasmas elaboradas con perejil.

¹⁹ <http://www.aliment-art.com/tipos-de-dietas/dietas-seg%C3%BAAn-la-situaci%C3%B3n-fisiol%C3%B3gica/la-importancia-nutricional-del-perejil-en-nuestra-dieta-diaria/>

²⁰ <http://www.infoagro.com/aromaticas/perejil.htm>

Entre sus propiedades destacan las vitaminas A, B (B1, B2), C, G y E (tocoferol) e importantes cantidades de minerales como hierro, calcio, potasio, fósforo, así como proteínas, yodo o magnesio.

Germinación de las semillas en el suelo²¹

La gran diversidad de las plantas se refleja en la multitud de posibilidades del desarrollo y la temporalidad de la germinación de las semillas de diferentes especies.

Cuando llegan las semillas al suelo, el recurso clave para iniciar los cambios fisiológicos que conducen a la germinación es el agua, que resulta indispensable para activar el metabolismo y el crecimiento de las células vivas de los tejidos de las semillas.

La cantidad de agua que absorbe una semilla y la velocidad a la que lo hace no sólo dependen de las características de la semilla, como la permeabilidad de sus cubiertas, la composición química de sus reservas, su tamaño y su contenido de humedad.

También están determinadas por condiciones ambientales como la humedad del suelo, la humedad del aire y la temperatura.

La germinación de las semillas con frecuencia tiene lugar en la superficie del suelo, por lo que el equilibrio entre la ganancia de humedad del suelo y su pérdida por transpiración a la atmósfera determina el momento en que la semilla se satura de humedad y comienza a germinar.

Algunas veces este equilibrio mejora cuando las semillas están parcialmente enterradas en la hojarasca.

²¹ <http://www.encyclopediadetareas.net/2011/07/que-es-la-germinacion.html>

¿Cómo afecta la basura al suelo?²²

La destrucción y el deterioro del suelo son muy frecuentes en las ciudades y sus alrededores, pero se presentan en cualquier parte donde se arroje basura o sustancias contaminantes al suelo mismo, al agua o al aire.

Cuando amontonamos la basura al aire libre, ésta permanece en un mismo lugar durante mucho tiempo, parte de la basura orgánica (residuos de alimentos como cáscaras de fruta, pedazos de tortilla, etc.) se fermenta, además de dar origen a mal olor y gases tóxicos.

Al filtrarse a través del suelo en especial cuando éste es permeable, (deja pasar los líquidos) contamina con hongos, bacteria, y otros microorganismos patógenos (productores de enfermedades), no solo ese suelo, sino también las aguas superficiales y las subterráneas que están en contacto.

Por ello es fundamental no destruir ni deteriorar el suelo, sin embargo el suelo puede destruirse por fenómenos naturales como son: la erosión producida por el viento o el agua, los incendios forestales que han hecho desaparecer la vegetación.

❖ Agentes

Basura no biodegradable arrojada al suelo o al agua.

Pesticidas (o plaguicidas), o sea sustancias químicas empleadas para eliminar plagas de los cultivos.

Fertilizantes; esto es, sustancias químicas usadas para aumentar la producción agrícola.

Sustancias radiactivas, es decir sustancias que emiten radiaciones nocivas para los seres vivos.

Derrames de petróleo en el suelo o el agua.

❖ Desechos no biodegradables (basura que no se descompone o inorgánica)

Envases de aluminio.

Recipientes de vidrio.

Artículos de plástico.

Artículos de nailon.

❖ Desechos biodegradables (basura biodegradable o orgánica).

Restos de alimentos (verduras, pan, tortillas)

Madera.

Prendas de algodón

Papel, cartón

Artículos de fibras naturales (canastos de mimbre, sombrero de palma).

²² <http://www.profesorenlinea.cl/ecologiaambiente/ContaminacionBasura.htm>

LECCIONES APRENDIDAS

- ✓ Inculcar en el estudiante el sentido de proteger la naturaleza.
- ✓ La basura y los desechos materiales orgánicos e inorgánicos que se arrojan en la naturaleza, modifican sus condiciones y provocan cambios que pueden ir desde la erosión hasta la extinción de las especies.
- ✓ Enseñar a los alumnos los cuidados que debe tener una planta al momento de sembrarla.
- ✓ No quemar ni talar árboles.

CONCLUSIONES

- ✓ La realización de proyectos ambientales ayudan a contrarrestar el impacto de la contaminación al planeta lo cual disminuyen los problemas que dañan a la flora y fauna.
- ✓ La labor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos a través del Ejercicio Profesional Supervisado para colaborar en la educación ambiental y preservación del medio ambiente es de vital importancia para que las nuevas generaciones tengan un contacto con la realidad de la situación del medio ambiente.
- ✓ El deterioro del suelo se presenta en cualquier parte en donde se tire basura o sustancias que contaminen al suelo mismo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Todas las personas deben tomar conciencia acerca del cuidado del medio ambiente para evitar problemáticas que tengan consecuencias irreversibles en el futuro.
- ✓ La comunidad educativa está obligada a contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente.
- ✓ La población aprecie el cuidado del suelo ya que de lo contrario la presencia de contaminantes en la superficie de la tierra genera efectos nocivos para el ser humano, la flora y la fauna.

EGRAFÍA

<http://es.wikipedia.org/wiki/Suelo>

<http://milugar.bligoo.com/content/view/89025/Importancia-de-los-suelos.html#.T-j99ocjFKY>

<http://www.alihuen.org.ar/eco-chicos/que-es-el-suelo.html>

<http://www.aliment-art.com/tipos-de-dietas/dietas-seg%C3%BAAn-la-situaci%C3%B3n-fisiol%C3%B3gica/la-importancia-nutricional-del-perejil-en-nuestra-dieta-diaria/>

<http://www.encyclopediadetareas.net/2011/07/que-es-la-germinacion.html>

<http://www.infoagro.com/aromaticas/perejil.htm>

<http://www.profesorenlinea.cl/ecologiaambiente/ContaminacionBasura.htm>

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico

Se realizó a través de una lista de cotejo, el instrumento aplicado permitió darse cuenta que lo realizado durante esta etapa recopiló suficiente información para determinar la problemática institucional.

Los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico, fueron significativos ya que se detectaron los problemas reales de la Institución, a través de la información obtenida en esta primera etapa.

Se logró por la participación directa de personas que informaron al epesista, lo que facilitó dicho proceso, contribuyó también la aplicación de técnicas utilizadas como lo fue la Matriz FODA y entrevista.

La aplicación de la Guía de análisis contextual e institucional logró recopilar la información suficiente de la instituciones.

Se realizó de manera adecuada el análisis de viabilidad y factibilidad para encontrar la solución más adecuada al problema priorizado.

Las acciones que se llevaron a cabo en el diagnóstico para la toma de decisiones, fueron positivas por lo que se concluyó que la aplicación del diagnóstico resolviera una de las necesidades de la institución.

4.2 Evaluación del perfil

La evaluación de esta etapa se realizó en relación a los elementos que conforman el perfil del proyecto.

Los objetivos y las metas propuestas se alcanzaron tomando en cuenta el cronograma de actividades, lo que permitió obtener un resultado satisfactorio.

La fase de perfil reunió todo lo necesario para la ejecución del proyecto.

4.3 Evaluación de la ejecución

En esta evaluación se verificó el avance del proyecto de acuerdo al cronograma elaborado.

La comunidad involucrada se entusiasmó con la realización del proyecto en el tema de educación ambiental.

Las charlas con los alumnos de la escuela no se llevaron a cabo en las fechas establecidas pues se presentaron algunos contratiempos siendo éstos:

- ❖ Despedida de los alumnos graduandos del Colegio Los Andes con los grados de 1º. a 6º. grados.

- ❖ Visita del candidato a la alcaldía del partido Victoria Amílcar Rivera a la escuela.

4.4 Evaluación final

La evaluación final en el proyecto fue realizada de forma universal para verificar si fueron alcanzados los objetivos planteados en la ejecución del proyecto y las metas propuestas.

Comprobar que las actividades planificadas se cumplieran en su totalidad.

CONCLUSIONES

- ✓ Se creó conciencia en los alumnos de la escuela sobre la contaminación ambiental y la conservación del suelo.
- ✓ Se identificó cuales son las causas que contribuyen a la contaminación del suelo.
- ✓ Se plantó árboles de encino, pino y ciprés en el área de San Francisco y el Manzanillo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a los alumnos que organicen una campaña de limpieza para mantener el entorno limpio.
- ✓ Se recomienda tomar en cuenta el desarrollo y fomento de valores para evitar la contaminación del ambiente.
- ✓ Se recomienda impartir charlas cada semestre acerca de los beneficios de los árboles plantados.

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Áreas Protegidas.

Méndez Pérez, José Bidel. Proyectos, Elementos Propedéuticos. 9ª. Edición. Guatemala, 2009.

Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales. Cordillera Alux, CONAP: Guatemala, 2010.

EGRAFÍA

<http://es.wikipedia.org/wiki/Suelo>

<http://milugar.bligoo.com/content/view/89025/Importancia-de-los-suelos.html#.T-j99ocjFKY>

<http://www.alihuen.org.ar/eco-chicos/que-es-el-suelo.html>

<http://www.aliment-art.com/tipos-de-dietas/dietas-seg%C3%BAAn-la-situaci%C3%B3n-fisiol%C3%B3gica/la-importancia-nutricional-del-perejil-en-nuestra-dieta-diaria/>

<http://www.encyclopediadetareas.net/2011/07/que-es-la-germinacion.html>

<http://www.infoagro.com/aromaticas/perejil.htm>

<http://www.profesorenlinea.cl/ecologiaambiente/ContaminacionBasura.htm>

www.conap.gob.gt

INFORMACIÓN ORAL

⁴⁹⁻⁵⁷ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

^{61,62} Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

^{58,61} Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 28 de junio de 2011.

APÉNDICE

ENTREVISTA

Dirigida a la Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador
II Jornada Vespertina

1. ¿Cuál es la función de un Director?

2. ¿Qué tipo de planificación utiliza?

3. ¿Qué actividades realiza dentro del centro educativo?

4. ¿Cuáles son las funciones administrativas que dirige dentro del centro educativo?

5. ¿Qué soluciones plantea como Director cuando surgen problemas con los docentes?

6. ¿Qué funciones técnicas ha llevado a cabo como Director?

7. ¿Con cuántos alumnos cuenta el establecimiento?

8. ¿Con cuántos docentes cuenta el establecimiento?

9. ¿Cuántas aulas tiene el centro educativo y cuál es la capacidad de cada una?

10. ¿Posee la Dirección mobiliario y equipo para su funcionamiento? Amplié

11. ¿Han elaborado el PEI (Proyecto Educativo Institucional)?

12. ¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución?

13. ¿Cuáles son las principales debilidades de su institución?

14. ¿Cuáles son las principales oportunidades de su institución?

15. ¿Cuáles son las principales amenazas de su institución?

16. ¿Evalúa periódicamente a su personal? Explique

17. ¿Qué vías de comunicación emplea frecuentemente en el centro educativo?

f. _____

Sello. _____

Ilsa González
Directora

MATRIZ FODA

Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">❖ Apoyo de padres de familia, personal docente y de supervisión educativa.❖ Colaboración de la comunidad educativa en distintas actividades.	<ul style="list-style-type: none">❖ Alumnos con problemas emocionales y de aprendizaje.❖ Violencia.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">❖ Aprovechamiento de programas de apoyo del Mineduc.❖ Apoyo de la Asociación de las Señoras salvadoreñas residentes en Guatemala.❖ Proyectos de seminario de diferentes colegios.	<ul style="list-style-type: none">❖ Violencia intrafamiliar.❖ Delincuencia.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Se aplicaron los instrumentos necesarios.	✓	
2.	Se contó con el apoyo de la institución.	✓	
3.	Se logró recabar información suficiente con los instrumentos utilizados para elaborar el diagnóstico.	✓	
4.	Fueron apropiados los instrumentos para la recopilación de datos.	✓	
5.	Se detectaron necesidades y problemas de la institución.	✓	
6.	Fueron suficientes las técnicas e instrumentos utilizados para efectuar el diagnóstico.	✓	
7.	Se interpretaron adecuadamente los datos obtenidos.	✓	
8.	Se seleccionó adecuadamente la priorización de problemas de la institución seleccionada.	✓	
9.	Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad del problema seleccionado.	✓	
10.	Se cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros para la solución del problema.	✓	

EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Se precisó el nombre del proyecto a ejecutar.	✓	
2.	Se definió los objetivos y las metas del proyecto adecuadamente.	✓	
3.	Las metas son expresadas en forma cuantitativa.	✓	
4.	Se cumplió con las actividades del cronograma.	✓	
5.	Se asignó el presupuesto necesario para la realización del proyecto.	✓	
6.	Se establecieron los recursos necesarios para el proyecto.	✓	

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Se logró el objetivo general del proyecto.	✓	
2.	Se cumplió el perfil diseñado.	✓	
3.	Se lograron los resultados esperados.	✓	
4.	Tuvieron secuencia las actividades realizadas en la ejecución del proyecto.	✓	
5.	Se alcanzaron las metas propuestas.	✓	

EVALUACIÓN FINAL

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Instrucciones: Coloque una x en el cuadro correspondiente.

1. ¿Se cumplieron los objetivos planteados?

SI NO

2. ¿La información recopilada es la necesaria para la realización del diagnóstico?

SI NO

3. ¿Se cumplieron las metas establecidas?

SI NO

4. ¿Las actividades propuestas tienen relación entre sí?

SI NO

5. ¿Se benefició la comunidad con el proyecto?

SI NO



Entrevista dirigida
a la directora de la
escuela

Limpieza de
terreno San
Francisco II



Reforestación
Manzanillo

Reforestación
San Francisco II



Platica con los alumnos
de la escuela sobre
educación ambiental

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL APLICADO A CONAP

I SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Área geográfica²³

La Cordillera Alux abarca la siguiente División Administrativa:

a) Mixco

Su cabecera municipal es Mixco. Las aldeas que comprenden el municipio de Mixco son: El Campanero, San José la Comunidad, Lo de Coy, Lo de Bran, Lo de Fuentes, El Naranjito, Sacoj, Buena Vista, El Aguacate y El Manzanillo.

b) San Pedro Sacatepéquez

Su cabecera municipal es San Pedro Sacatepéquez. Además cuenta con las siguientes aldeas y otras divisiones administrativas:

Aldea Buena Vista, con los caseríos Tres Cruces, Puente Viejo, Joya Los Pitos, Uno de Junio, Los Vásquez o Xenococh, los Ortiz y La Presa.

Aldea Vista Hermosa, con los caseríos Las Limas, San Francisco I, San Francisco II, San Martín, Los Reyes, Cruz de Piedra., El Aguacate, La Pascua, Camino a lo Mejía, Bosques de Vista Hermosa y San Rafael Escudero.

Aldea Chilani, con los caseríos Lo de Boc, Los López, Sector Central y Prados de Florencia.

Fincas: La Providencia, -Las Conchas, La Esperanza, Las Vegas, El Porvenir, San Rafael Escudero, San Jerónimo Escudero.

Paraje: Las Tres Cruces.

Labor: Montesano, Paraíso Los Montes.

²³ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 46,47

c) San Juan Sacatepéquez

El municipio de San Juan cuenta con su cabecera municipal, 13 aldeas, 40 caseríos, 4 fincas y 61 colonias.

d) Santiago Sacatepéquez

La cabecera municipal es Santiago Sacatepéquez y cuenta con la siguiente división administrativa: Aldea Santa María Cauque con los caseríos Pachalí, San José Pacul y El Manzanillo.

Fincas: Chixolis, La Joya, Granjas Manzanales, Patulín, Granjas Jardín El Alto, Los Frutales, Comunidad Manzanales y Las Hortensias.

Colonias: Santa Amelia, Jardines de Santiago, El Ensueño, Colonias de Santiago I y II y Villa Real.

e) San Lucas Sacatepéquez

La cabecera municipal es San Lucas Sacatepéquez con los caseríos Chicamán, Chichorín, Chicle, El Manzanillo y San José.

De los 5 municipios, Mixco es el que presenta la mayor población con 455,302 habitantes, mientras el municipio de San Lucas Sacatepéquez, es el menos poblado, con 22,220 habitantes, proyectados para el año 2007.

Los municipios de Santiago, San Pedro y San Juan Sacatepéquez, tienen la mayor población indígena, mientras los municipios de Mixco y San Lucas Sacatepéquez, tienen la mayor población ladina.

El 32.32% de la población de estos 5 municipios, es de ascendencia indígena, es decir, casi la tercera parte de la población.

De los 5 municipios, San Lucas Sacatepéquez presenta el mayor crecimiento de la población con 4.66%, por lo que la población, se duplicará en 14.88 años.

Este aspecto es importante analizarlo, dado que una población mayor significa mayor presión sobre los recursos naturales, por la demanda de tierra para vivienda, para actividades productivas, mayor demanda de agua, mayor número de obras de infraestructura, mayor consumo de leña, etc., lo que implica nuevos escenarios y retos para mantener las funciones.

De los 5 municipios que comprenden el área de la Cordillera Alux, San Juan Sacatepéquez y Mixco, tienen la mayor superficie y los de menor área son los municipios de San Lucas y Santiago Sacatepéquez. Los municipios de Mixco y San Pedro Sacatepéquez, comprenden las mayores áreas de la Cordillera Alux.

2. Área histórica

2.1 Descripción de los aspectos históricos

2.1.1 Origen etimológico de los municipios²⁴

El origen etimológico de los cinco municipios que comprenden el área de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales, se presenta en el cuadro 8. Los municipios de San Pedro, San Juan, Santiago y San Lucas, los cuatro con el nombre de Sacatepéquez, formaban parte de 6 pueblos Chajomas, que venían del área de Joyabaj (Carmack, 1979).

Este nombre sugiere, que en el tiempo de la conquista de estos pueblos, esta cordillera se encontraba cubierta de zacatales y no de bosque. El municipio de Mixco formaba parte de los pueblos Pokoman.

²⁴ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 39

Origen etimológico de los municipios que comprenden la Cordillera Alux

Municipio	Origen etimológico
Mixco	El significado etimológico de Mixco, según Antonio de Fuentes y Guzmán, el término proviene de Mixco Cucul, que se traduce como “Pueblo de Loza Pintada”; sin embargo, según Luis Arriola, la palabra Mixco viene del Nahuatl Mixconco, que significa “Lugar Cubierto de Nubes”.
San Pedro Sacatepéquez	Sacatepéquez en el cerro de Zacate, de las voces del náhuatl, zacate y el sufijo tepetl, cerro o monte.
San Juan Sacatepéquez	Etimológicamente San Juan Sacatepéquez significa: San Juan, en honor a su Santo Patrono SAN JUAN BAUTISTA. Sacatepéquez, se compone de dos voces de la lengua PIPIL, SAKAT TEPEK.
Santiago Sacatepéquez	La primera capital del reino de Goathemala, se llamó Santiago de los Caballeros de Goathemala. De allí se puede deducir que el nombre de Santiago Sacatepéquez, proviene del nombre del Santo Patrono de España y de la voz náhuatl ZACAT que significa HIERBA y TEPET que significa CERRO, siendo el nombre de Sacatepéquez “Cerro de Hierbas”.
San Lucas Sacatepéquez	Este es el caso de San Lucas Sacatepéquez, que tiene su nombre formado de San Lucas, en honor de uno de los apóstoles de Jesús, y Sacatepéquez que es una composición de las voces náhuatl Zacat que significa hierba y Tepet que significa cerro, siendo el significado “Cerro de Hierbas”.

3. Área política

Ley que declara la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux

Artículo 1. Declaración de Área Protegida de la Cordillera Alux²⁵

Se declara Área Protegida de la Cordillera Alux, ubicada entre los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez, con una superficie total aproximada de cincuenta y tres punto setenta y dos kilómetros cuadrados (53.72 km²).

Artículo 2. Categoría de Manejo y Delimitación²⁶

La Cordillera Alux será manejada bajo la categoría de Reserva Forestal Protectora de Manantiales, siendo sus coordenadas las siguientes tomando como punto de partida la Carretera Interamericana, CA-I kilómetro 17.5 (latitud 14 grados, 37 minutos, 29 segundos; longitud 90 grados, 36 minutos, 26 segundos), siguiendo la misma ruta CA-1 al kilómetro 27 (latitud 14 grados, 36 minutos, 42 segundos; longitud 90 grados, 39 minutos, 05 segundos). De esta aldea por el camino de terracería que conduce a San Pedro Sacatepéquez, (latitud 14 grados, 41 minutos, 07 segundos; longitud 90 grados, 38 minutos, 36 segundos). De San Pedro Sacatepéquez, carretera a San Juan Sacatepéquez, línea recta al oriente a la carretera que conduce a San Raymundo (latitud 14 grados, 42 minutos, 00 segundos; longitud 90 grados, 37 minutos, 18 segundos) de este punto al sur, sobre camino de terracería a la intersección de la carretera a San Pedro Sacatepéquez (latitud 14 grados, 40 minutos, 52 segundos; longitud 90 grados, 37 minutos, 30 segundos) de este punto sobre la carretera a la entrada del Club Campestre La Montaña (latitud 14 grados, 39m minutos, 39 segundos; longitud 90 grados, 36 minutos, 44 segundos). De este punto en línea recta norte-sur al río El Naranjito siendo su cauce a San José Los Pinos (latitud 14 grados, 39 minutos, 29 segundos; longitud 90 grados, 36 minutos, 44 segundos) y de este punto línea recta de norte a sur para llegar al punto de origen (kilómetro 17.5)

²⁵ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 171

²⁶ Ibid.

Artículo 3. Objetivos²⁷

La Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, tiene como objetivos principales los siguientes:

- a) Conservar la diversidad biológica y los procesos ecológicos del área.
- b) Fortalecer el sistema de áreas de conservación del patrimonio genético natural y el sistema de corredores biológicos.
- c) Promover el uso sostenible de sus recursos naturales para beneficio de las poblaciones locales y aledañas, así como fortalecer la gestión comunitaria del manejo de dichos recursos.
- d) Mantener las funciones hidrológicas del área, con el fin de evitar la erosión, mantener la capacidad de altas tasas de infiltración que permitan tener los caudales de aguas subterráneas y superficiales, regular el clima y captar el agua.
- e) Mantener el sistema de absorción, filtración y sedimentación de sustancias contaminantes presentes en el aire.
- f) Promover la investigación científica de los ecosistemas y su entorno, para su conocimiento y aplicación en beneficio de la región y del país en general.
- g) Preservar los valores escénicos únicos del área.
- h) Constituir un área potencial para promover y desarrollar una agricultura orgánica que brinde beneficios económicos a la población local y ecológica para toda la región.

²⁷ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 171,172

Artículo 4. Zonificación

La Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, tendrá la siguiente zonificación:

a) Zona de Protección de caudales y flujos de agua²⁸

La Zona de Protección de caudales y flujos de agua tiene como objetivo principal proteger los manantiales o fuentes de agua, contiene elevaciones superiores a los 2,200 metros sobre el nivel del mar especialmente las que comprenden los cerros: Alux, Miramundo, Chilayón y el Astillero que constituyen la parte más alta de la cordillera. En general tiene pendientes altas y medias, rodeando a la mayoría de los ríos en sus cuencas medias dentro de la zona. La mayor parte de la zona presenta susceptibilidad a la erosión y deberá ser objeto de un manejo especial, orientado en principio al mantenimiento e incremento de la cobertura arbórea para mejorar la captación de agua y desaceleración de la erosión. Rodea a las zonas definidas como de protección y suma aproximadamente 23.04 kilómetros cuadrados constituyendo el 42.88% del área total.

b) Zona de uso extensivo²⁹

- ✓ La zona de uso extensivo está compuesta de zonas aptas para la actividad agrícola, con suelos de pendientes suaves y con posibilidades de desarrollo urbano de baja intensidad y carga. Esta zona rodea a su vez a la protección de caudales, los lugareños podrán continuar con las actividades agropecuarias tradicionales y con la expansión de la actividad urbanizadora, tomando todas aquellas acciones de mitigación para evitar la erosión y la fuga.
- ✓ Fortalecer el sistema de áreas de conservación del patrimonio genético natural y el sistema de corredores biológicos.

²⁸ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 92,93

²⁹ Ibid., pág. 93

- ✓ Promover el uso sostenible de sus recursos naturales para beneficio de las poblaciones locales y aledañas, así como fortalecer la gestión comunitaria del manejo de dichos recursos.
- ✓ Mantener las funciones hidrológicas del área, con el fin de evitar la erosión, mantener la capacidad de altas tasas de infiltración que permitan tener los caudales de aguas subterráneas y superficiales, regular el clima y captar el agua.
- ✓ Mantener el sistema de absorción, filtración y sedimentación de sustancias contaminantes presentes en el aire.

Artículo 5. Regulaciones³⁰

La Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux se regirá por lo establecido en este Decreto, la Ley de Áreas Protegidas y su reglamento, así como la demás legislación vigente relativa a la materia que le sea aplicable. Las regulaciones técnicas y operativas deben estar reguladas por su Plan Maestro y deberá contar con una reglamentación específica.

Artículo 6. Administración³¹

La administración de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux estará a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, quien podrá delegarla, mediante licitación, en un término prorrogable de sesenta días, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Para lograr los objetivos del presente artículo, el ente administrador contará con el apoyo de un Consejo Asesor integrado por los siguientes miembros:

- a. Un representante del CONAP.

³⁰ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 174

³¹ Ibid., pág. 173

- b. Los alcaldes municipales de Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez.
- c. Los gobernadores departamentales de Guatemala y Sacatepéquez o sus representantes.

Artículo 7. Supervisión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas³²

La Secretaría Ejecutiva del CONAP, realizará evaluaciones quinquenales de la labor desarrollada por el ente administrador de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, teniendo la facultad de revocar la delegación de la administración, si después de dos evaluaciones las mismas resultaran negativas a juicio del CONAP.

Artículo 8. Financiamiento³³

El presupuesto para el manejo de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux se integrará de la siguiente manera:

- a. Asignaciones ordinarias y extraordinarias del Estado.
- b. Donaciones y portes de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, podrán recibirse en efectivo o en especie.

Artículo 9. Prevención³⁴

Para asegurar la conservación y debida protección de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, la administración de la misma queda facultada para aplicar las medidas previstas y proceder de acuerdo con la legislación vigente y el Plan Maestro respectivo.

³² Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 174

³³ Ibid.

³⁴ Ibid.

A fin de evitar el funcionamiento de industrias o actividades potencialmente contaminantes, el ejercicio de las actividades que amanecen extinguir o afectar cualesquiera de las especies de flora y fauna delegaciones del área, así como las que puedan provocar una sensible alteración de las condiciones ecológicas e hídricas locales y regionales.

Artículo 10. Vigencia³⁵

La presente ley entrará en vigencia inmediatamente después de su publicación en el diario oficial.

Pase al organismo ejecutivo para su sanción, promulgación y publicación. Dado en el Palacio del Organismo Legislativo, en la Ciudad de Guatemala, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

4. Área social³⁶

Dado que los 5 municipios que comprenden la Cordillera Alux, se encuentran cerca de la ciudad capital, el sistema religiosos es mucho más complicado, ya que su población es grande y las influencias de la Iglesia católica y las de otras denominaciones religiosas, de los medios de comunicación radiales y televisivos, es abundante.

Las cofradías de los 5 municipios, juegan un papel preponderante en la reproducción de la cultura espiritual y compiten en presencia religiosa con las hermandades de estos municipios.

Los mercados de frutas, verduras y flores más interesante y de fama, son los mercados de los municipios de San Juan y San Lucas Sacatepéquez. El mercado de Mixco es grande y con abundantes productos regionales.

³⁵ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 174

³⁶ Ibid., pág. 41

Los 5 municipios que comprenden la Cordillera Alux, tienen abundantes danzas y bailes. Los meses de junio, julio y agosto de cada año, se realizan las celebraciones de las fiestas patronales, las cuales tienen bastante realce. Los barriletes gigante de Santiago Sacatepéquez, cada primero de noviembre de cada año, lo que atrae a muchos turistas nacionales e internacionales.

4.1 Cultura espiritual³⁷

Antes del traslado de la ciudad de Guatemala, las herencias culturales que se conjugaban en el actual territorio de la Cordillera Alux, eran de las etnias pokomanes y kaqchikeles. Con la convivencia, por cerca de 500 años, se ha logrado producir una cultura hibridizada con diferentes concepciones de la vida y en donde, estas creencias ancestrales mayenses se mezclan con antiquísimas tradiciones españolas y occidentales.

Dentro de estos 5 municipios, destaca el municipio de Mixco, quien tiene una vasta riqueza de leyendas, como las Casas de Entierros y la Llorona, la cual aparece sollozando en sus calles empinadas. Cuenta los Ajq'ij y los ancianos de Mixco, que en el Cerro Alux, en cuyas faldas se levanta el pueblo, está encantado. Se asegura que el señor del cerro Yuq'Alux, da dinero a quien sabe pedirlo, como a Tiburcio Sabaj, a quien el señor del cerro, le dio tanto dinero, que solo él reconstruyó el pueblo de Mixco, después de los terremotos de 1917 y 1918.

Forma también parte de las leyendas de Mixco, la leyenda de la Sigumonta, que es un pájaro de mal agüero, que no puede volar, se parece a las sharas y es de color negro; su canto lúgubre anuncia la muerte. Este pájaro se llama en poqon "Pájaro del barranco". Los Ajq'ij dicen que Dios lo castigó por haber ahogado a sus polluelos, en el río Pansalic, en el municipio de Mixco. Por el lado del Manzanillo, Mixco, se encuentra la leyenda del Tronchador, que es un personaje obscuro, que quiebra en dos a hombres y animales.

³⁷ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 41,42

Del lado de los municipios de cultura kaqchiquel, aseguran los contadores de historias Atzij Winaq, que el pueblo de San Juan y San Pedro son hermanos, se quieren mucho, y por esto están cerca. Pero San Juan y San Raimundo son rivales, porque el patrono de San Juan fue en su tiempo degollado, mientras que de San Raymundo, aparece también degollado, en imitación al martirio de San Juan. Pero como los de San Juan son malos y solo ellos quieren tener una cabeza degollada, pueden ir a San Raymundo a “levantarse la cabeza de San Raymundo”. Por eso la hermandad resguarda bajo la llave la cabeza de San Raymundo de Peñafort, para que no la encuentren los sanjuaneros. En San Juan Sacatepéquez y en San Pedro proliferan las leyendas del origen del maíz, en los cerros.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">- Los habitantes desconocen el cuidado de un área protegida.- El gobierno local no cuenta con un presupuesto adecuado para darle el cuidado necesario.- Los centros educativos no saben de la existencia de esta área, por lo cual no lo aprovechan como un recurso pedagógico y como un instrumento para cumplir algunas de las competencias afines contenidas en el CNB.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

1.1. Ubicación

La oficina administrativa de la Unidad Técnica Cordillera Alux, está localizada en la 52 avenida 0-62, Residenciales Molino de la Flores I, zona 2 de Mixco, Guatemala. El número del telefax es 2433 – 6745 y el correo electrónico es cordialux@hotmail.es³⁸

Cuenta como vías de acceso buses urbanos y buses que transitan en la calzada Roosevelt como son los que provienen del área de occidente.

³⁸ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 12

2. Localización administrativa

La institución es considerada una institución pública, se encuentra en el área del Municipio de Mixco.

3. Historia de la institución³⁹

En el año 1989, la Comisión Nacional del Medio Ambiente y del Consejo de Desarrollo de la Región Metropolitana, conformaron una comisión de trabajo, integrada por instituciones del sector público, con la finalidad de promover la protección de masas boscosas, existentes en el cinturón ecológico de la Región Metropolitana, siendo la Cordillera Alux la mayor reserva forestal; CONAMA, actualmente Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN. Esta comisión la integraron los representantes de la COREDUR Región I, CONAMA, la Municipalidad de Mixco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Gobernación.

Por gestiones realizadas por la Municipalidad de Mixco, ante el Gobierno Español, representado por la Oficina de Cooperación Española y del Gobierno Japonés, a través de su Embajada, se logró el apoyo financiero para la elaboración de este estudio técnico.

En mayo de 1992, por iniciativa del Alcalde de Mixco, apoyado por los Alcaldes de los Municipios de San Lucas, Santiago y San Pedro Sacatepéquez, emitieron una declaración conjunta, en la que acuerdan las gestiones necesarias para declarar la Cordillera Alux, como área protegida.

Por esta iniciativa, el Consejo de Desarrollo de la Región Metropolitana nombró una comisión de protección del ambiente, para identificar alternativas de solución para la conservación y protección de la Cordillera Alux. Esta comisión, subrayó la necesidad de contar con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

³⁹ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 10,11

La comisión concluyó que era necesario contar con estudio técnico de la misma. Es así, como en marzo del año de 1993, la empresa consultora Cattle Agroforestry Technological Consultants, CATEC, S.A., realiza dicho estudio técnico.

En diciembre de 1996, el consejo Nacional de Áreas Protegidas, aprueba el Estudio Técnico de la Cordillera Alux, con el Acta número 20-96. Y mediante el Decreto 41-97, el 29 de mayo de 1997, el Congreso le da a la Cordillera la categoría de manejo Reserva Forestal Protectora de Manantiales. Dicho decreto fue publicado en el Diario de Centro América el 1 de julio de 1997.

El artículo 6, del Decreto 41-97, establece que la administración de la Cordillera Alux, le corresponde al CONAP; de lo cual se deriva que debe contar con un Plan Maestro, según el reglamento de la Ley de Áreas Protegidas. En el año 2003 el CONAP contrata a la Asociación Desarrollo para Todos (ASODESPT), para desarrollar la propuesta del Plan Maestro para el área protegida, la cual no fue aprobada.

Por tal razón se inicio un segundo esfuerzo de elaboración del Plan Maestro, este lo desarrolla el CONAP, a través de la Unidad Técnica Cordillera Alux del 2005 – 2006, pero se desconoce por que razón, esta propuesta no tuvo seguimiento.

Finalmente en el 2006, se contrata a DENDRUM, S, A., para que revise y plantee el Plan Maestro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, pero tampoco cumplió con los requisitos establecidos, por lo que no se aprobó la propuesta, situación que se repitió a finales del año 2007.

En mayo de 2008, la Unidad Técnica Cordillera Alux, retoma insumos para iniciar un quinto intento de Plan Maestro. En ese mismo mes la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la República de Guatemala través del Diputado Juan Manuel Giordano, pide información sobre la problemática de la cordillera Alux.

El día 21 de mayo, el CONAP y los alcaldes de los municipios que conforman el Consejo Asesor de la Cordillera Alux, la gobernación del departamento de

Guatemala y otras instituciones, presentan ante el Diputado Juan Manuel Giordano, la situación de la Cordillera Alux.

4. Edificio

Se encuentra ubicado en el interior del Residencial Molino de las Flores, construida con block, portón, todo se encuentra bajo techo, no tiene área descubierta.

5. Ambientes y equipamiento

Cuenta con un área de garaje, una de recepción que al mismo tiempo es el área del trabajo de la secretaria y los técnicos, una cocina.

En el segundo nivel se cuenta con un cuarto que utilizan como oficina del director de la unidad y como sala de conferencias, un servicio sanitario en la planta baja.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">- Un edificio más amplio- Aumentar el número de oficinas- Aumentar un servicio sanitario en la parte alta.- Tener un salón de usos múltiples o centros de producción.

III SECTOR FINANZAS⁴⁰

El CONAP y su Secretaría Ejecutiva integran su presupuesto anual en base esencialmente a las asignaciones ordinarias y extraordinarias que se fijan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, y aquellos recursos generados por concepto de las disposiciones legales que por su naturaleza le correspondan, además con la constitución de recursos privativos provenientes de:

- a) Los ingresos que perciba por cualquier donación en efectivo o en especie.
- b) Los títulos o valores que adquiera por cualquier concepto.

⁴⁰ Ley de Áreas Protegidas pág. 12

- c) Los bienes que sean transferidos por las dependencias del Estado o sus instituciones descentralizadas o autónomas.
- d) Los bienes que adquiriera por cualquier título.
- e) Las donaciones de bienes inmuebles bajo cualquier concepto.
- f) Ingresos generados por las unidades de conservación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, -SIGAP-, que no tengan carácter privado o pertenezcan a otras instituciones del Estado.
- g) El producto financiero de las actividades organizadas directamente por la Secretaría Ejecutiva del CONAP y sus dependencias técnico-administrativas.
- h) Otros no especificados en el presente artículo y que no contravengan la legislación guatemalteca vigente.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none"> - Necesita más apoyo por parte de otras instituciones. - Colaboración del Estado. - Realizar actividades para obtener un financiamiento.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

- ❖ Director
- ❖ Técnicos (2)
- ❖ Personal de Apoyo:
 - Guarda recursos (7)
 - ✓ 3 en San Juan y San Pedro
 - ✓ 2 en San Lucas y Santiago
 - ✓ 2 en Mixco
- ❖ Personal Administrativo
 - ✓ Secretaria (1)
 - ✓ Personal de Mantenimiento (1)

Carencias, deficiencias detectadas
<p>- Ampliar las plazas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicos ✓ Guarda Recursos ✓ Personal administrativo ✓ Personal de Mantenimiento

V SECTOR CURRICULUM

Área Plan de Estudios:

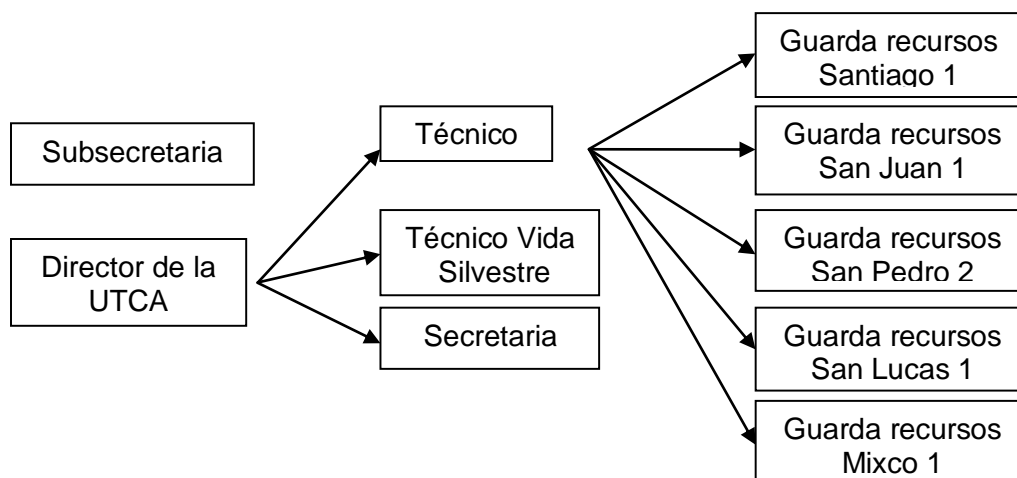
Cuenta con un programa Ambiental, un POA elaborado por el departamento de Educación Ambiental en CONAP central. Así mismo con un Plan Maestro de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux.

Horario Institucional:

El horario que se tiene establecido en la Unidad Técnica de la Cordillera Alux es de lunes a viernes de 8:00 am a 16:30 pm.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO⁴¹

La unidad técnica de la Cordillera Alux UTCA cuenta con un POA, programa y Plan Maestro para 5 años, además con una estructura organizacional siendo esta:



⁴¹ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 15

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de más Guarda recursos - Técnicos - Departamento de Educación Ambiental

VII SECTOR DE RELACIONES

Instituciones – Usuarios:

El usuario tiene varias opciones para recabar información, una es a través de la página web, donde puede acceder a través del portal donde aparece información de quienes son, que hacen, y que instituciones afines coordinan, que áreas del medio ambiente son protegidas y otras como acercarse a las oficinas ubicadas en la 52 avenida 0- 62, Residenciales Molino de las Flores I, zona 2 de Mixco, Guatemala.

El número del telefax es 24336745 y el correo electrónico es: cordialux@hotmail.es⁴²

Intercambios Deportivos:

La institución no realiza este tipo de actividades.

Actividades Sociales:

Estas se realizan a través del calendario establecido. Entre ellas podemos mencionar: aniversario de la institución, Día de la Tierra, seminarios, otros.

Actividades Culturales:

Se realizan exposiciones y/o estanterías según actividades que el programa de Medio Ambiente requiere.

Actividades Académicas:

La institución posee estrategias muy definidas en las que involucra a todo el personal, para inducirlo y motivarlo a través de seminarios, conferencias, capacitaciones y otros.

⁴² Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 12

Es de esta forma que se preparan en todas las áreas y prestan servicios para preservar el medio ambiente.

Institución con otras Instituciones:

2.1 Cooperación⁴³

El consejo Nacional de Áreas Protegidas está conformado por representantes de varias entidades con las cuales mantiene una relación de coordinación, planificación y ejecución de los programas. Entre ellos podemos citar:

- a) Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- b) Centro de Estudios Conservacionistas (CECON-USAC)
- c) Instituto Nacional de Antropología e Historia (IDAEH)
- d) Un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente.
- e) Asociación de Municipalidades (ANAM)
- f) Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
- g) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

2.2 Culturales:

La relación con otras instituciones es netamente laboral, por lo que esto no procede.

2.3 Sociales:

La relación con otras instituciones es netamente laboral, por lo que esto no procede.

3. Área institución con la comunidad:

Existe un vínculo entre la Unidad Técnica de la Cordillera Alux (UTCA) y el Sistema de Áreas Protegidas (SIGAP), con las municipalidades, así mismo con Cocodes, guarda recursos, y comunidad local.

⁴³ Ley de Áreas Protegidas pág. 9

Carencias, deficiencias detectadas

- Incluir más instituciones que ayuden a la conservación y prevención del medio ambiente.
- Realizar actividades culturales y sociales para ampliar la proyección de la conservación de la Cordillera Alux.

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

1.1 Visión⁴⁴

El CONAP debe ser una entidad pública moderna, descentralizada, autónoma y desconcentrada, sostenible técnica y financieramente, con reconocimiento a nivel nacional e internacional por su efectividad y creatividad para conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y promover la conservación de la biodiversidad de Guatemala.

1.2 Misión⁴⁵

Asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación in situ y ex situ y mantener la generación de servicios ambientales, para el desarrollo social y económico de Guatemala en beneficio de las presentes y futuras generaciones a través de diseñar y ejecutar las políticas, estrategias, normas e incentivos necesarios y, de promover la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión de la biodiversidad de Guatemala.

2. Políticas de la institución

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP actualmente cuenta con nuevas autoridades, quienes cuentan con una política institucional basada y enfocada en lograr el cumplimiento de los mandatos de ley a través de una administración eficiente y eficaz. A fin de poder lograrlo han realizado diversos cambios y reestructuras de los instrumentos de planificación y procesos.

⁴⁴ www.conap.gob.gt

⁴⁵ Ibid.

Es por lo mismo que el Plan Operativo Anual de 2,009 fue segmentado en los componentes de planificación estratégica descritos a continuación: enfoque estratégico, contribución del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) a mitigar los efectos del cambio climático a través de la administración y manejo de las áreas protegidas y la biodiversidad.⁴⁶

a. Objetivos

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP fue creado por medio del Decreto 4-89 y su reglamento. Sobre la base de lo establecido en el artículo 5 (reformado por el artículo 3 del Decreto 110-96) se expresan los objetivos generales, descritos a continuación:

- ✓ Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos biológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- ✓ Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- ✓ Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- ✓ Defender y preservar el patrimonio natural de la Nación.
- ✓ Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

b. Fines

En el artículo 62 (reformado por el artículo 14 del Decreto 110-96) se expresan los fines de la institución, los cuales son:

- ✓ Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.

⁴⁶ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág.102

- ✓ Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
- ✓ Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- ✓ Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- ✓ Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- ✓ Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

c. Atribuciones

En el artículo 69 (reformado por el artículo 18 del decreto 110-96) se plantean las atribuciones del CONAP:

- ✓ Formular las políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural de la nación por medio del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
- ✓ Aprobar los reglamentos y normas de funcionamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas (SIGAP).
- ✓ Aprobar los dictámenes de convenios y contratos con entidades internacionales.
- ✓ Aprobar su plan estratégico institucional, sus planes y programas anuales de trabajo y su presupuesto anual.
- ✓ Aprobar la memoria anual de labores y la liquidación de su presupuesto anual.
- ✓ Aprobar la suscripción de concesiones de aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del SIGAP y velar por que se cumplan las normas contenidas en los reglamentos establecidos para tal efecto.

- ✓ Mantener estrecha coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SIGAP, en especial con la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- ✓ Servir de órgano asesor de la presidencia de la república y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso de los recursos naturales del país, en especial dentro de las áreas protegidas.
- ✓ Aquellas funciones que sean necesarias para el buen desarrollo y funcionamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

d. Estrategias⁴⁷

- ✓ Fortalecer las relaciones con las municipalidades para lograr el cumplimiento de la normativa ambiental. También es necesario señalar los límites más conflictivos de la Cordillera, para que los habitantes de las áreas aledañas la conozcan y empiecen a respetarla. Fortalecer la Unidad Técnica Cordillera Alux, para lograr con mayor eficiencia la protección de los recursos de la reserva. Dar apoyo a las municipalidades en la Planificación del crecimiento urbano de los próximos 20 años, en conjunto con SEGEPLAN y la academia.
- ✓ Identificar las áreas más vulnerables para amenazas de incendios forestales y derrumbes, establecer análisis de riesgos para las áreas más vulnerables y trabajar con la población en la concientización para la reducción de estas amenazas.
- ✓ Implementar la agenda de investigación hídrica de la cordillera, siguiendo los pasos determinados para lograr un efectivo manejo del recurso. Se logrará haciendo vínculos con las universidades e instituciones relacionadas con el tema, planificando e implementando proyectos pilotos de manejo de caudales e iniciando el sistema de pago por servicios ambientales.

⁴⁷ Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux CONAP, pág. 103-118

- ✓ Generar el conocimiento base para poder tomar decisiones en cuanto al manejo de los recursos forestales. Fortalecer las relaciones con instituciones para incentivar a los pobladores de áreas aledañas al uso sostenible de los bosques. Impulsar la creación de las Oficinas Municipales de Manejo de los Recursos Naturales, para que desde las municipalidades se fomenten los proyectos de Agroforestería y se le de mayor valor y un mejor uso al recurso bosque.
- ✓ Colaborar con las municipalidades para que lleguen a tener un plan de ordenamiento territorial, que ayude a manejar de mejor manera los recursos naturales de la cordillera.
- ✓ Hacer inventarios de la flora no maderable de la cordillera, con un diagnóstico de los usos que se le dan, para incrementar su valorización y fomentar su uso sostenible.
- ✓ Diagnóstico e inventarios de los diversos grupos de fauna y caracterización de la actividad de cacería y divulgación de los resultados del diagnóstico de la actividad de cacería, la veda de caza en la Cordillera Alux y la Ley de Caza.
- ✓ Caracterizar las fuentes principales de contaminación, para poder implementar un programa que permita la disminución de las fuentes de contaminación y mejorar la calidad de los recursos, sobre todo del suelo y del agua.
- ✓ Según las necesidades de gestión de la Cordillera Alux, se establecerá una agenda de investigación para generar la información necesaria para la toma de decisiones de manejo de la reserva. Y de acuerdo a la información obtenida, se establecerán los indicadores para iniciar el programa de monitoreo de los recursos de la reserva. Establecer alianzas con centros universitarios para llevar a cabo las investigaciones que servirán de base.

- ✓ Ejecutar el programa de monitoreo de los recursos naturales de los indicadores establecidos. Este programa debe ser compatible con otros programas implementados en otras áreas protegidas, con la finalidad de proveer programas homologados en todo el SIGAP. Establecer alianzas con centros universitarios para la ejecución de dicho programa.
- ✓ Involucrar a la población que vive en la reserva en la valoración, uso sostenible y cuidado de sus recursos naturales, a través de un plan de educación ambiental y concientización.
- ✓ Fomentar la visitación a través de la promoción de calidad de vida y de paisaje, así como de actividades recreativas que puede desarrollar la población local y que vive en las afueras de la reserva, a través de la valoración y disfrute de la riqueza natural de la misma, así como de su responsabilidad en la conservación del patrimonio natural ante su cuidado, a través del fomento del ecoturismo.
- ✓ Dar conocer la riqueza de la reserva y las actividades que la UTCA lleva a cabo en el cuidado de la misma, bajo la premisa de que para valorar algo hay que conocerlo.
- ✓ Fortalecer a las municipalidades en sus oficinas Municipales de Manejo de los Recursos Naturales, con capacitación relacionada con el uso sostenible de los recursos naturales, para que sean multiplicadores con los pobladores de la zona.
- ✓ Priorizar y gestionar los insumos y recursos necesarios para el correcto desarrollo de la administración de la reserva.
- ✓ Fomentar la excelencia en el desempeño de los recursos humanos dentro de la Unidad Técnica Cordillera Alux.
- ✓ Establecer un programa de seguimiento y evaluación de la administración de la reserva.

2.3 Aspectos legales

2.3.1 Personería jurídica⁴⁸

Se establece que la secretaría ejecutiva Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la autoridad administrativa y ejecutiva del mismo teniendo a su cargo la dirección de actividades técnicas y administrativas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y del CONAP.

2.3.2 Marco legal

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas fue creado por medio de del Decreto 4-89 y su reglamento, sobre la base de los establecido en el artículo 5 (reformado por el artículo 3 del Decreto 110-96) se expresan los objetivos generales, descritos a continuación:

- ✓ Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos biológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- ✓ Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- ✓ Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- ✓ Defender y preservar el patrimonio natural de la Nación.
- ✓ Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

En el artículo 62 (reformado por el artículo 14 del Decreto 110-96) se expresan los fines de la institución, los cuales son:

- ✓ Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- ✓ Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

⁴⁸ Ley de Áreas Protegidas pág. 10

- ✓ Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los recursos naturales renovables de Guatemala.
- ✓ Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- ✓ Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- ✓ Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">- Incluir más instituciones que ayuden a la conservación y prevención del medio ambiente.- Realizar actividades culturales y sociales para ampliar la proyección de la conservación de la Cordillera Alux.

**GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL
APLICADO A LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA REPÚBLICA DE EL
SALVADOR No. 2 JORNADA VESPERTINA, MUNICIPIO DE MIXCO**

I. SECTOR COMUNIDAD

1. GEOGRÁFICA

1.1 Localización

Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala.

2. HISTORIA

2.1 Lugares de orgullo local⁴⁹

Paseo Los Campeones.

3. POLÍTICA

3.1 Organización Administrativa⁵⁰

Los padres de familia están organizados en juntas escolares.

Las maestras están organizadas en comisiones siendo estas: Evaluación, Refacción, Ornato, Disciplina y Cultura.

4. SOCIAL

4.1 Vivienda (tipos)

Las viviendas están construidas de block, adobe y lámina.

4.2 Transporte

Microbuses, camionetas.

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Alrededor donde se encuentra ubicada la escuela hay desechos inorgánicos.

⁴⁹ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

⁵⁰ Ibid.

II. SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1.1 Ubicación

La escuela se encuentra ubicada en la 9ª. Calle 3-16, zona 4 de Mixco Colonia Montserrat II.

1.2 Vías de acceso

Transitan buses urbanos siendo estas rutas 72 Naranja o Periférico.

2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Tipo de institución

Entidad Pública.

3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Origen⁵¹

Se inició en 1978 en Galeras llamada antes El Gallinero, había muchos asentamientos aledaños, en ese entonces se contaba con cantidad de alumnos.

Luego se construyó 6 aulas y se llamó Escuela Montserrat II, y pasó a llamarse República Árabe de Egipto.

La Asociación de Señoras Salvadoreñas residentes en Guatemala, esposas de funcionarios decidieron apadrinar dicha escuela realizando el trámite ante el Ministerio de Educación y en Febrero de 1996, según Acuerdo Ministerial No. 18 pasó a llamarse Escuela República de El Salvador II.

4. EDIFICIO

4.1 Área construida⁵²

El área construida es de 800 metros.

4.2 Estado de conservación

Las instalaciones se encuentran en buen estado.

⁵¹ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

⁵² Ibid.

5. AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO

La dirección cuenta con un archivo, escritorio tipo secretarial y sillas plásticas; las aulas cuentan con pupitres, mesas y sillas para las maestras; muebles para guardar libros de texto. La escuela tiene cocina y el salón de sesiones funciona como comedor.

5.1 Salones específicos

Salón de sesiones y de cómputo.

5.2 Oficinas

Dirección.

5.3 Servicios sanitarios

Servicios sanitarios para hombres y mujeres.

5.4 Canchas

Basquetbol y fútbol.

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Carece de ellas.

III. SECTOR DE FINANZAS

1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1.1 Presupuesto de la nación

La escuela se sostiene con el presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.

2. COSTOS

2.1 Salarios

Los salarios de los maestros los cubre el Estado.

2.2 Materiales y suministros

En la dirección se cuenta con un archivo, escritorio y silla tipo secretarial; pupitres para los alumnos, sillas, mesas, muebles para el material didáctico, pizarrones, marcadores y almohadillas.

2.3 Servicios generales

La escuela cuenta con los servicios esenciales siendo estos agua y luz.

3. CONTROL DE FINANZAS

3.1 Disponibilidad de fondos

Organización de rifas.

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Impuntualidad en los pagos de salario a las maestras de la escuela.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

1. PERSONAL OPERATIVO

1.1 Total de laborantes: 3

1.2 Asistencia del personal

El personal asiste con regularidad.

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

2.1 Total de laborantes: 16

2.2 Asistencia del personal

El personal asiste con regularidad.

3. USUARIOS

3.1 Cantidad de usuarios⁵³

3 personas se acercan al establecimiento cada dos días.

3.2 Asistencia del personal

El personal asiste con regularidad.

3.3 Horarios

Se inicia labores de 13:00 a 17:30 horas.

⁵³ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS

Carece de ella.

V. SECTOR CURRÍCULUM

1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Nivel que atiende

Se atiende alumnos de 1º. a 6º. grados de primaria urbana.

1.2 Áreas que cubre

Se imparte en cada uno de los grados que atiende las materias de Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales, Expresión Artística, Educación Física, Formación Ciudadana y Productividad y Desarrollo.

1.3 Actividades curriculares⁵⁴

Excursiones, visitas a museos, Día del niño y festividades patrias.

2. HORARIO INSTITUCIONAL

2.1 Tipo de horario

El horario es flexible, ya que los padres de familia o cualquier persona ajena a la institución son atendidos durante la jornada.

2.2 Horas de atención para los usuarios

Se atiende a los padres de familia de 13:00 a 17:00 horas.

2.3 Horas dedicadas a las actividades especiales

En un horario de 16:00 a 17:00 horas.

2.4 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia)

La escuela funciona en jornada vespertina.

⁵⁴ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

3. MATERIAL DIDÁCTICO

3.1 Número de docentes que confeccionan su material⁵⁵

Las maestras utilizan libro de texto para enseñar los contenidos y los alumnos elaboran trabajos manuales.

3.2 Número de docentes que utilizan textos

13 maestras que emplean el uso de este recurso.

4. MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

4.1 Metodología utilizada por los docentes⁵⁶

Clases magistrales, Evaluación (trabajos individuales y grupales).

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos

Grupales.

4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos⁵⁷

Tres veces durante el ciclo escolar.

4.4 Tipos de técnicas utilizadas

Técnica expositiva y del dictado.

4.5 Planeamiento⁵⁸

Cada maestra planifica en dimensiones temporales siendo éstas: anual y por unidad.

5. EVALUACIÓN

5.1 Tipos de evaluación

Se examina a los alumnos bimestralmente.

⁵⁵ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 28 de junio de 2011.

5.2 Características de los criterios de evaluación

- ✓ Participación en clase.
- ✓ Trabajos realizados durante el curso.
- ✓ Calificación de los exámenes.

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Carece de ella.

6. SECTOR ADMINISTRATIVO

1. ORGANIZACIÓN

1.1 Niveles jerárquicos de organización

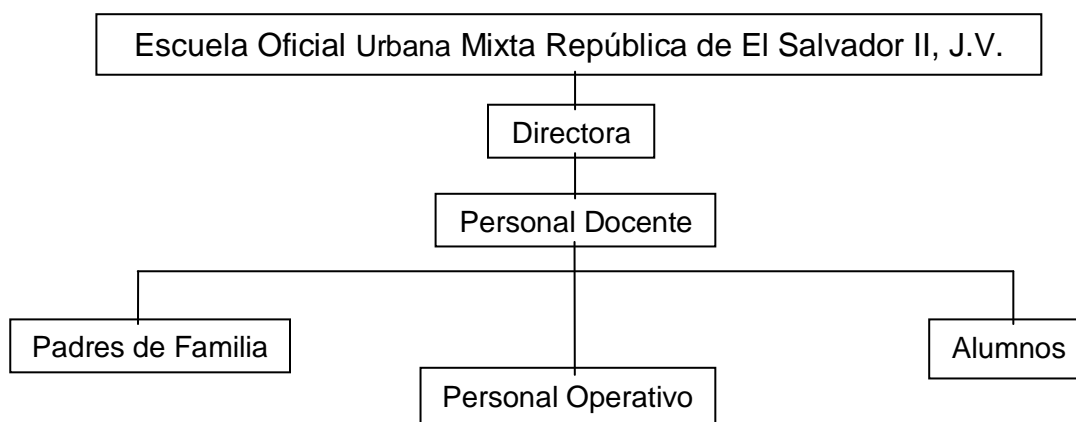
Directora

Subdirectora

Maestras

Alumnos

1.2 Organigrama⁵⁹



⁵⁹ Elaborado por la epesista Deny Yugary González Segura.

1.3 Funciones cargo/nivel

Para cada cargo se han determinado obligaciones, responsabilidades y tareas asignadas, al personal que labora en la institución de acuerdo a su jerarquía.

1.4 Régimen de trabajo

Las maestras de la escuela cuentan con todas las prestaciones laborales.

2. COORDINACIÓN

2.1 Tipos de comunicación⁶⁰

En el plantel se utilizan circulares, reuniones de personal e información directa en forma verbal.

3. CONTROL

3.1 Registros de asistencia

En la escuela se cuenta con el Libro de Asistencia, en este se anota la hora de entrada, salida y firma.

4. SUPERVISIÓN

4.1 Periodicidad de supervisiones⁶¹

La supervisora visita cada mes las instalaciones.

4.2 Tipo de supervisión

Se aplica la Supervisión Escolar Democrática.

4.3 Instrumentos de supervisión

- ✓ Entrevista
- ✓ Análisis de documentos

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Carece de ella.

⁶⁰ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 28 de junio de 2011.

⁶¹ Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

7. SECTOR DE RELACIONES

1. INSTITUCIÓN- USUARIOS

1.1 Estado/forma de atención a los usuarios

El padre de familia puede llegar al centro educativo en el momento en el que desee en un horario de atención de 13:00 a 17:30 hrs., también pueden acercarse a la institución personas ajenas a ella.

1.2 Actividades culturales⁶²

Celebración Día del Niño, participación en concursos de oratoria, Día de la independencia.

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Carece de ella.

8. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

2. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN⁶³

2.1 Filosofía

La Escuela Primaria República de El Salvador No. 2 fundada en 1978, es una organización educativa y laica cuyo objetivo es preparar a todos los estudiantes de acuerdo con los lineamientos establecidos en el currículum nacional base, enmarcando sus enseñanzas en valores, específicamente el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad y la perseverancia.

2.2 Visión

Ser una institución educativa modelo que prepare a los estudiantes moral, éticamente y académicamente, para que estos sean capaces de desenvolverse en un mundo globalizado con el potencial de impulsar a su comunidad.

⁶² Ilsa González, entrevistada por la epesista Adriana Zuleta. Guatemala, 27 de junio de 2011.

⁶³ Impreso visiblemente en la dirección de la escuela.

2.3 Misión

Nuestra misión es ofrecer a nuestros estudiantes un excelente programa académico y formar jóvenes cuyo actuar este basado en valores, principalmente en la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad, el respeto y la perseverancia con el objeto de que puedan enfrentar los retos del mundo actual y contribuyan a integrar una sociedad sana.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros.)

Acuerdo Ministerial No. 18

CARENCIAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS
Sin evidencia.

PLAN DE ACCIÓN

ETAPA DE DIAGNÓSTICO

I PARTE INFORMATIVA

Estudiante: Adriana Maribel Zuleta Soto.

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, J.V.

Ubicación: Se encuentra ubicada en la 9ª. Calle 3-16, zona 4 de Mixco Colonia Montserrat II.

Fecha: Del 06 de junio al 7 de julio de 2011.

II DESARROLLO

1. Objetivos

1.1 General

Realizar el proceso de investigación aplicando técnicas que posibiliten la obtención de datos que permitan efectuar el diagnóstico.

1.2 Específicos

1.2.1 Aplicar técnicas de investigación con el objeto de identificar el problema.

1.2.2 Detectar las carencias de la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, aplicando la observación.

1.2.3 Seleccionar el problema con la finalidad de aplicar la solución viable y factible.

2. Metas

2.1.1 Desarrollar las actividades para el cumplimiento de los objetivos.

2.1.2 Entregar el informe de diagnóstico a la asesora asignada para su revisión.

3. Actividades

3.1.1 Presentación con la directora de la escuela.

3.1.2 Entrega de Carta de autorización para realización de Ejercicio Profesional Supervisado.

3.1.3 Visita para realizar observación en el establecimiento.

3.1.4 Entrevista con la directora.

3.1.5 Aplicación Matriz de Sectores.

3.1.6 Análisis de información recopilada.

3.1.7 Redacción de informe del diagnóstico.

4. Recursos

HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none">❖ Directora❖ Maestras❖ Epesista	<ul style="list-style-type: none">❖ Computadora❖ Impresora❖ Hojas❖ Teléfono❖ Internet❖ Lapicero	<ul style="list-style-type: none">❖ Autogestión	<ul style="list-style-type: none">❖ Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II, Jornada Vespertina

5. Evaluación del Diagnóstico

LISTA DE COTEJO

PARA EVALUAR EL DIAGNÓSTICO

PREGUNTAS CLAVE	SI	NO
¿Ayuda la investigación efectuada a determinar la situación en la que se encuentra la institución?	X	
¿Colaboraron las personas involucradas proporcionando la información requerida?	X	
¿La información obtenida para priorizar los problemas de la institución es la necesaria?	X	
¿Se realizaron las actividades planificadas para complementar el diagnóstico?	X	
¿Se expresa claramente la información recopilada?	X	
¿Se alcanzaron los objetivos sugeridos?	X	

Guatemala, julio de 2011.

Adriana Maribel Zuleta Soto
Epesista

Licda. Aura Marina de la Vega
Asesora -EPS-

PLAN DE ACCIÓN

ETAPA DE DIAGNÓSTICO

I PARTE INFORMATIVA

Estudiante: Adriana Maribel Zuleta Soto.

Institución: Unidad Técnica de la Cordillera Alux.

Ubicación: La oficina administrativa de la Unidad Técnica Cordillera Alux, está localizada en la 52 avenida 0-62, Residenciales Molino de las Flores I, zona 2 de Mixco, Guatemala.

Fecha: Del 06 de junio al 7 de julio de 2011.

II DESARROLLO

1. Objetivos

1.1 General

Desarrollar el proceso de investigación para identificar los problemas y necesidades que enfrenta la Unidad Técnica de la Cordillera Alux, mediante el uso de la Guía de sectores, que permitan al epesista, diseñar, ejecutar y evaluar las acciones del proyecto.

1.2 Específicos

1.2.1 Diseñar instrumentos de investigación que permitan identificar el problema, objeto del proyecto.

1.2.2 Detectar las necesidades de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux, aplicando una encuesta y la Guía de sectores.

1.2.3 Aplicar el análisis de viabilidad y factibilidad a las opciones de solución del problema, objeto del proyecto.

2. Metas

2.1 Realizar todas las actividades planificadas para el logro de objetivos.

2.2 Presentar a la asesora asignada, el informe de diagnóstico para su revisión.

2.3 Recibir del asesor, el informe del diagnóstico para correcciones.

3. Actividades

3.1 Presentación con el director de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux.

3.2 Autorización, por parte del Director de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en esta unidad.

3.3 Observación interna de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux.

3.4 Elaboración de instrumentos para obtener información relacionada con el Diagnóstico Institucional.

3.5 Aplicación de la guía de 8 sectores.

3.6 Entrevista y aplicación del instrumento de investigación a las autoridades con las que se relaciona.

3.7 Clasificar y vaciar la información obtenida.

3.8 Identificación de problemas.

3.9 Análisis de problemas.

3.10 Jerarquización de problemas.

3.11 Análisis de viabilidad y factibilidad.

3.12 Redacción e impresión del informe de diagnóstico para revisión.

3.13 Presentación del informe de diagnóstico al asesor nombrado.

3.14 Autorización del informe de diagnóstico institución.

4. Recursos

HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none">❖ Director Técnico❖ Coordinador❖ Epesista	<ul style="list-style-type: none">❖ Computadora❖ Impresora❖ Hojas❖ Teléfono❖ Internet❖ Biblioteca❖ Grabadora❖ Fotocopias	<ul style="list-style-type: none">❖ Autogestión	<ul style="list-style-type: none">❖ Unidad Técnica de la Cordillera Alux.

4.1 Participantes

1 Director de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux.

2 Secretaría administrativa.

3 Epesista.

5. Evaluación del Diagnóstico

LISTA DE COTEJO

PARA EVALUAR EL DIAGNÓSTICO

PREGUNTAS CLAVE	SI	NO
¿Contribuye la investigación realizada a determinar la situación de la institución?	X	
¿Colaboraron las personas involucradas proporcionando la información a tiempo?	X	
¿Fue suficiente la información obtenida para priorizar las necesidades de la institución?	X	
¿Se realizaron todas las actividades programadas para completar el diagnóstico?	X	
¿Hubo atrasos en la realización de las actividades?		X
¿Se enuncia claramente la información?	X	
¿Fueron alcanzados los objetivos planteados?	X	
¿Estuvieron las autoridades de acuerdo con el diagnóstico?	X	

Guatemala, julio de 2011.

Adriana Maribel Zuleta Soto
Epesista

Licda. Aura Marina de la Vega
Asesora -EPS-

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

NOMBRE: Adriana Maribel Zuleta Soto CARNÉ: 200716499

ESCUELA: Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador, II

DIRECTORA: Ilsa González JORNADA: Vespertina

**CONTROL DE ASISTENCIA
EPS COORDILLERA CERRO ALUX**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA		OBSERVACIONES	FIRMA Y SELLO
		ENTRADA	SALIDA		
Presentación con la Directora de la Escuela.	23 de Junio de 2011	13:30	17:30		
❖ Recopilación de datos para tener conocimiento de la institución. ❖ Estadística de la Escuela.	27 de Junio de 2011	13:30	17:30		
Entrevista a la Directora.	28 de Junio de 2011	13:30	17:30		
Charla del Medio Ambiente con alumnos de 4to. "A", "B" y 5to. "A".	4 de julio de 2011	13:30	17:30		
Charla del Medio Ambiente con alumnos de 5to. "B" y 6to. "A", "B".	7 de Julio de 2011	13:30	17:30		
Deterioro del Medio Ambiente con alumnos de 4to. "A" y "B", 5to. "A".	11 de Julio de 2011	13:30	17:30		
Deterioro del Medio Ambiente con alumnos de 5to. "B" y 6to. "A", "B".	18 de Julio de 2011	13:30	17:30		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA		OBSERVACIONES	FIRMA Y SELLO
		ENTRADA	SALIDA		
Como Cuidar el Medio Ambiente con alumnos de 4to. "A" y "B", 5to. "A".	21 de Julio de 2011	13:30	17:30		
Como Cuidar el Medio Ambiente con alumnos de 5to. "B" y 6to. "A", "B".	26 de Julio de 2011	13:30	17:30		
CONAP y Áreas Protegidas con alumnos de 4to. "A" y "B", 5to. "A".	28 de Julio de 2011	13:30	17:30		
CONAP y Áreas Protegidas con alumnos de 5to. "B" y 6to. "A", "B".	1 de Agosto de 2011	13:30	17:30		
Suelo y su Contaminación alumnos de 4to. "A" y "B", 5to. "A".	9 de Agosto de 2011	13:30	17:30		
Suelo y su Contaminación alumnos de 5to. "B" y 6to. "A", "B".	12 de Agosto de 2011	13:30	17:30		
Repaso alumnos de 4to. "A" y "B", 5to. "A".	17 de Agosto de 2011	13:30	17:30		
Repaso alumnos de 5to. "B" y 6to. "A", "B".	18 de Agosto de 2011	13:30	17:30		
Actividad Suelo Grados: 4to. "A" y "B", 5to. "A".	27 de Agosto de 2011	13:30	17:30		
Actividad Suelo Grados: 5to. "B" y 6to. "A", "B".	28 de Agosto de 2011	13:30	17:30		

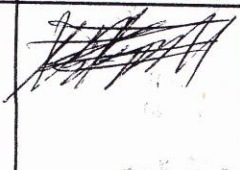


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

NOMBRE: Adriana Maribel Zuleta Soto CARNÉ: 200716499

ESCUELA: Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador, II

DIRECTORA: Ilsa González JORNADA: Vespertina

ACTIVIDAD	FECHA	HORA		OBSERVACIONES	FIRMA Y SELLO
		ENTRADA	SALIDA		
Siembra de semillas con estudiantes de 6to. "A".	31 de Enero de 2012	16:30	17:30		
Siembra de semillas con estudiantes de 5to. "B".	01 de Febrero de 2012	16:30	17:30		
Siembra de semillas con estudiantes de 4to. "A" y "B".	02 de Febrero de 2012	16:30	17:30		
Siembra de semillas con estudiantes de 5to. "A".	09 de Febrero de 2012	16:30	17:30		
Riego de macetas	06 al 24 de Febrero de 2012	16:30	17:30		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA		OBSERVACIONES	FIRMA Y SELLO
		ENTRADA	SALIDA		
Germinación de semillas	02 de Marzo de 2012	16:30	17:30		
Sobre el tallo aparecen las primeras hojas	26 de Marzo de 2012	16:30	17:30		
Desarrollo de las plantas	30 de Marzo al 16 de Abril de 2012	16:30	17:30		

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, 2 de agosto de 2011.

Señora
Blanca Morán
Presente

Estimado Señora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior solicito se autorice el permiso para que se realice el Ejercicio Profesional Supervisado en el COCODE ubicado en el Municipio de Mixco Colonia San Francisco, designando a la epesista Adriana Maribel Zuleta Soto para realizar dicha gestión.

-Agradeciéndole de antemano su comprensión y colaboración.

Atte.



Alfredo Asturias

Coordinador Grupo de Epesistas 2011

ANEXO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y enseñad a todos"
Guatemala Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 23 de junio de 2011.

Señor (a)
Director(a)
Ilsa González
Presente

Estimado Director(a):

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior solicito se autorice el ejercicio profesional supervisado al (la) estudiante:

Adriana Maribel Zuleta Soto

Carné No. 200716499 en la institución que usted dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

"Id y enseñad a todos"

recibido
10/6/2011



Licenciada María Teresa Gatica Secaída
Directora, Departamento de Extensión



CONAP
Guatemala, Guatemala

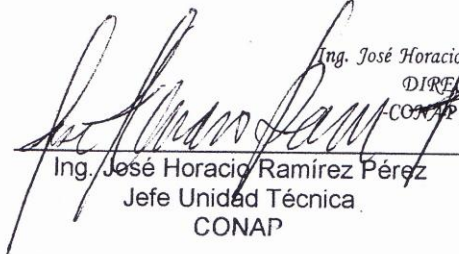
Guatemala, Noviembre 21 de 2011.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Presente

CONSTANCIA

Reciban un cordial saludo de la Unidad Técnica de **CONAP**, Mixco, el motivo de la presente es para hacer constar que el (la) estudiante Adriana Maribel Zuleta Soto quien se identifica con número de carné universitario 200716499 realizó exitosamente **la brigada de limpieza para erradicar basureros clandestinos** en la comunidad donde se ubica la Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador II en la Jornada Vespertina.
Cumpliendo a cabalidad con los requerimientos de esta institución.

Deferentemente,


Ing. José Horacio Ramírez Pérez
DIRECTOR
CONAP ALUX
Ing. José Horacio Ramírez Pérez
Jefe Unidad Técnica
CONAP

Unidad Técnica Cordillera Alux, Mixco Guatemala.

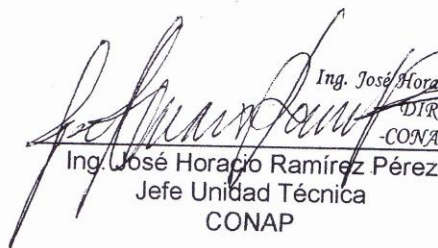
Guatemala, Noviembre 21 de 2011.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Presente

CONSTANCIA

Reciban un cordial saludo de la Unidad Técnica de **CONAP**, Mixco, el motivo de la presente es para hacer constar que el (la) estudiante Adriana Maribel Zuleta Soto quien se identifica con número de carné universitario 200716499 realizó exitosamente **la brigada de reforestación en la Cordillera Alux para conservar nuestro medio ambiente** como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Cumpliendo a cabalidad con los requerimientos de esta institución.

Deferentemente,


Ing. José Horacio Ramírez Pérez
DIRECTOR
-CONAP ALUX.
Ing. José Horacio Ramírez Pérez
Jefe Unidad Técnica
CONAP

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
UNIDAD TÉCNICA CORDILLERA ALUX
UTCA/CONAP

Oficio No. 18 UTCA-2013
Ref. CVFH/ps
Mixco, Enero 16 de 2013


Licenciada
Aura de la Vega
Supervisora de EPS
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Unidad Técnica Cordillera Alux del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseando que sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio hago constar que la estudiante **Adriana Maribel Zuleta Soto**, quien se identifica con No. de Carné **200716499**, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevo a cabo la Actividad de "Proyecto de Germinación de Semillas en Macetas" así mismo hizo entrega de un ejemplar del "**PROYECTO DE GERMINACIÓN DE SEMILLAS EN MACETA**" para la Escuela Oficial Urbana Mixta República del Salvador No. 2 Jornada Vespertina en el Municipio de Mixco.

Sin otro particular me suscribo atentamente,


Inga Amb. Patricia Schaeffer
Técnico Educación Ambiental
Unidad Técnica Cordillera Alux -UTCA-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



Guatemala, 3 de agosto de 2011

Señores
REVERDECER GUATEMALA
Presente

Estimados Señores:

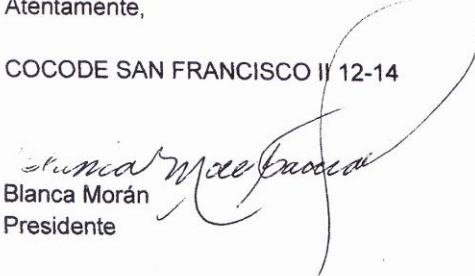
Por este medio estamos autorizando el PROYECTO AMBIENTAL DE REFORESTACION, para que los jóvenes estudiantes de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES, lo puedan ejecutar en el área verde de la colonia Francisco II, zona 6 de Mixco Sector 12-14.

El COCODE, de dicha colonia estará apoyándolos en todo lo necesario durante dure el proyecto, que según informan será de dos meses aproximadamente.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la realización de estos proyectos para la conservación y desarrollo del medio ambiente.

Atentamente,

COCODE SAN FRANCISCO II 12-14


Blanca Morán
Presidente



c.c Archivo

CONSTANCIA

La presente HACE CONSTAR que la epesista Adriana Maribel Zuleta Soto
Carné 200716499 de la Universidad de San Carlos de Guatemala hace entrega de
4 informes del proyecto Germinación de semillas en macetas, realizado en la
Escuela Oficial Urbana Mixta República de El Salvador, Jornada Vespertina; el día 27
de septiembre de 2,012.

Firma



Sello

